

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/05/2023	informan a este juzgador que remitió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente del recurso de apelación RAA-0349/2021-I el cual fue formado con motivo del juicio de amparo A.D.A. 204/2023, el cual contiene diversas constancias entre las cuales se encuentra el oficio 4558/2023, mediante el cual la autoridad federal, comunicó que declaró firme el proveído por el cual desechó la demandada constitucional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0270/2023-III	VAZQUEZ ZAMORA SALVADOR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	31/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo en línea del cual se advierte que las autoridades demandadas, fueron legalmente notificados de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250, y 297 N. fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/05/2023	En tal tesitura, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 299 del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0235/2023-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	31/05/2023	se le tiene contestando demanda... SOLO ACTORA
6	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que Alma Monserrat Guererro Méndez, autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0069/2023-II, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. Ello, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido mediante sentencia definitiva... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	31/05/2023	Ahora bien, en atención a lo solicitado y visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, en data veintidós de mayo del presente año, se dictó sentencia definitiva dentro del presente controvertido, en la que se determinó declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, asimismo en la citada sentencia se ordenó a las demandadas realizar la devolución de la tarjeta de circulación y de control retenidas por motivo de la infracción declarada nula; sin embargo y toda vez que de autos se desprende que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que las partes recurran la citada sentencia, dígame al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0167/2023-III	ERNESTO RODRÍGUEZ CERRITEÑO, YOJAN EDEN REYES GOMEZ, ARGENIS CLEOMAR REYES GOMEZ Y MAURICIO REYES GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/05/2023	Por tanto, al no haber dado cumplimiento a la prevención realizada, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto, y SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA, ello de conformidad con los artículos 230 fracción II, III, V, VI, VII, VIII, IX y 232 fracción IV del Código de Justicia Administrativa que a letra dicen... SOLO ACTORA
9	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/05/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la ocursoante cumpliendo con el requerimiento efectuado en auto de fecha dieciséis mayo del presente año, para lo cual en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, exhibe el cheque número: 0003620 a favor de Susana Vázquez Hernández, por la cantidad de \$4,618.00 (cuatro mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); mismo que se resguardará en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgador, a recoger el título de crédito de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. SOLO ACTORA
10	JA-0217/2023-III	RICARDO SANDOVAL ARANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/05/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; al respecto se fijan las 12:00 doce horas del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrendas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/05/2023	se tiene a las demandadas dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0650/2022-III	MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ CHÁVEZ	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que ha quedado firme el proveído de fecha 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, por medio del cual el Tribunal se declaró incompetente para conocer del recurso de reconsideración JA-R-0099/2022-I, interpuesto por la parte actora María Verónica Chávez Chávez, en contra del auto de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, por el que se desechó por extemporánea la demanda planteada. Consecuentemente, se declara firme el acuerdo de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, por el que se desechó por extemporánea la demanda; lo anterior acorde a lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de aplicación supletoria, que refiere: "Artículo 95. ...La firmeza del procedimiento es garantía de las partes y por lo mismo todo auto o sentencia que notificada en forma no haya sido recurrido, produce todos sus efectos y para invalidarla, lo mismo que respecto de las diligencias posteriores a ella, no se admitirán incidentes de nulidad de actuaciones; en su contra sólo procederán los recursos establecidos por la ley..." Por lo anterior, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a la parte actora de las documentales que acompañó en el presente juicio, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONTENIDO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2023.

13	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN.	31/05/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0801/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	31/05/2023	se requiere a la autoridad demandada mediante oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a exhibir el documento con el que acredite el carácter con el que comparece a juicio... CÚMPLASE
16	JA-0633/2022-III	FRANZ VAZQUEZ RENTERIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/05/2023	se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la copia certificada del cheque número 0033163, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,817.00 (cinco mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
17	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se concede a la parte actora el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda... CÚMPLASE
18	JA-0671/2022-III	ADRIAN JAIME RUIZ Y/O JAIME RUIZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dicta en autos... se ordena dar vista a la parte actora... CÚMPLASE
19	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	31/05/2023	se tiene a la parte actora, realizando diversas manifestaciones, respecto a las causales de improcedencia que hace valer... CÚMPLASE
20	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/05/2023	se tiene remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitres, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0144/2022-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida... CÚMPLASE
21	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/05/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez, a efecto de que se emita la resolución que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0641/2022-III	ROBERTO AYALA SOTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	31/05/2023	se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0069/2023-III, derivado del presente juicio administrativo... CÚMPLASE
23	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/05/2023	...se le tiene informando que la parte actora Emiliano Ávila Arreola, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0066/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitres, dictado dentro del presente juicio administrativo; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	31/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0851/2022-III	DANIELA ALEJANDRA ARREOLA CAMACHO Y OSCAR JAVIER ÁVILA ROBLES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/05/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitres, refiriendo que han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora, por lo que solicita el archivo del presente juicio; de lo anterior, dígame a la promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda CÚMPLASE
27	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	31/05/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en los recursos de apelación número RAA-0036/2023-I, de fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitres; la cual modifica la sentencia definitiva impugnada de fecha 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitres; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0311/2023-III	CARLOS IGNACIO TIRADO MANZO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	31/05/2023	se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada a la parte actora en autos, para lo cual exhibe el acuerdo administrativo de suspensión de fecha 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitres, mediante el cual ordenó suspender las gestiones de cobro, por concepto de resarcimiento, impuesta a través de la resolución administrativa AEOP-003/2016, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora... SOLO ACTORA
29	JA-0344/2023-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2023.

30	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	31/05/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
31	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMIN DOMINGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0082/2023-III	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas ofrecidas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	31/05/2023	Actor cumple requerimiento... se admite la demanda... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0348/2023-III	CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0686/2022-III	EDGAR GUZMAN ARANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibe copia certificada del cheque número 0034089, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales que exhibió en el escrito inicial de demanda... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos. SOLO ACTORA
38	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
39	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0062/2023-1; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
40	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0846/2022-III	KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/05/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0014/2022-1; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-0815/2022-III	ELIZABETH ESTRADA TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	se le tiene informando que ha sido cancelada la boleta de infracción número 392241, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías. CÚMPLASE
44	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	En atención al contenido de sus oficios, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibió el cheque número 0003626, de la institución Bancaria "BBVA BANCOMER", por la cantidad de \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 M.N.). CÚMPLASE
45	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que ha sido cancelada la boleta de infracción número 422249, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías. CÚMPLASE
46	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2023	se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibió el cheque número 0003615, de la institución Bancaria "BBVA BANCOMER", por la cantidad de \$2,021.00 (dos mil veintinueve pesos 00/100 M.N.). CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGAL. SE ADMITE DISAMBIENTE PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2023.

47	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	31/05/2023	Se tiene a Rodolfo García García, Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán y Olivia Casimiro Huerta, Síndica Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán... contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de cuenta. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima procedente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento de que no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. Córrase traslado con las copias de la contestación de demanda de las autoridades demandadas y sus anexos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0904/2018-III	SOCIEDAD OBJETO 1 S.A. DE C.V.	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MATAMOROS", SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", RESPONSABLE DE APOYO TÉCNICO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y FINIQUITO DE LAS OBRAS FTMM	31/05/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS
49	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	31/05/2023	Finalmente, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, las copias certificadas de las constancias que solicita... y se rinde el informe solicitado... NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0616/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	31/05/2023	...se requiere de nueva cuenta a dicha autoridad mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado en copia certificada legible de los documentos referidos en líneas anteriores. AUTORIDAD NO DEMANDADA
51	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/05/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitres, firmado por el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (en virtud de que mediante auto de fecha 28 veintiocho de abril del año en curso, se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción impugnada en este Juicio quedó cancelada para su cobro). SOLO ACTORA
52	JA-0074/2023-III	LUCIA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0010/2023-III	JOEL RENTERIA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA LA RESPONSABILIDAD DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/06/2023	...se desechó el recurso interpuesto por la actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0243/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo, TESORERÍA MUNICIPAL DE JUNGapeo, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGapeo, MICHOACÁN	01/06/2023	se tiene a las autoridades demandadas precluido su derecho para presentar su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/06/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda; se ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, se realice. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0123/2023-III	ESCOBEDO SUÁREZ CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/06/2023	se tiene por no presentada la demanda que intenta... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0276/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... cumplen con la suspensión concedida en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/06/2023	...se tiene que dichos alegatos, fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda, sin que sean tomados en consideración en la audiencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	01/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Se configuró la negativa ficta impugnada. CUARTO. Resultaron fundados los argumentos de la parte actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Por ello, se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor del accionante, la cantidad precisada en este fallo. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2023	la parte actora pretende interponer recurso de reconsideración en línea, en contra de la sentencia de fecha de fecha 20 veinte de abril del 2023 dos mil veintitrés, dictada en los autos del presente controvertido; por lo que deberá presentarlo ante el Sistema Informático de este Tribunal en el apartado correspondiente de recurso de reconsideración, y no como promoción, a efecto del debido registro y turno a la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal que le corresponda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. QUINTO. Infórmese a la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal del cumplimiento a la sentencia dictada dentro de los autos del Recurso de Reconsideración número JA-R-0027/2023-II derivado del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	01/06/2023	se les hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Ma. Engracia Ramos de Jesús, en cuanto Síndica y representante del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; a Juan Calderón Castillejo, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; y a Fidencio Teodoro Baltazar, en cuanto Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
11	JA-1479/2018-III	MARÍA GUADALUPE MEJÍA ARROYO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de los autos del juicio administrativo JA-1479/2018-III, así como informando que mediante auto de fecha 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ordenó el archivo del recurso de reconsideración número JA-R-0095/2020-II, derivado del presente juicio administrativo. Finalmente, se ordena depurar las copias certificadas del presente juicio y devuélvanse los autos del presente juicio al archivo definitivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1479/2021-III	HERMINIA GUTIÉRREZ CHACÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/06/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 29 veintinueve de mayo del año en curso, así como de sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	01/06/2023	En atención al contenido de su oficio se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que mediante oficio TJA/SGA/DG/1461/2023, el Coordinador de Amparos de este Tribunal, informó que Joel Galileo Herrera Tello presentó demanda de amparo directo, en contra de la resolución de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0143/2022-II; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESA A LOS POSIBLES EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2023.

14	JA-0190/2023-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDALENO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	01/06/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/06/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 30 treinta de mayo del año en curso, así como de sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
16	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	01/06/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que Jesús Gil Puga, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0068/2023-I, en contra del auto de fecha dos de mayo del presente año; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razones de turno le corresponde substanciar el mismo.... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación.... NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	01/06/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés y remitido ante este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por Edgard Daniel Loaiza Urueta, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0341/2023-III	ISIDRO HORTA GONZALEZ	POLICÍA DE MORELIA	01/06/2023	SE ADMITE DEMANDA... SE ADMITEN PRUEBAS... SE MANDA EMPLAZAR A LA AUTORIDAD DEMANDADA... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCÍA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2023	Téngase por recibido el oficio 534/2023-I presentado ante este juzgado tercero el día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ha quedado firme la sentencia de fecha 30 treinta de marzo del año en curso, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-I (derivado del presente juicio) en la que se determinó revocar el acuerdo recurrido de fecha 31 treinta y uno de enero del presente año... Ante tales circunstancias, se admite en la vía y términos propuestos, se ordena emplazar a las demandadas... Finalmente, infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el contenido del presente auto en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-I. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0374/2022-III	JOSE LUIS TIRADO GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/06/2023	...se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, exhiba en efectivo o en cheque la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.); haciéndole saber a dicha autoridad que la identificación (credencial para votar), estado de cuenta con número de cuenta bancaria y el formato múltiple de pago de contribuyentes y/o Federales con número de folio/serie 44150105085 de fecha 02 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, fueron recibidos por la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, el día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, por lo que se le hace hincapié a dicha autoridad, que cumpla en los términos que se ha indicado en líneas anteriores (exhiba en efectivo o en cheque la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), ante este juzgado. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0174/2022-III	MARCELA MARGARITA AGUIRRE MONTAÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	01/06/2023	...Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/06/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 25 veinticinco de mayo del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0033/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0352/2023-III	JEOVÁ MENDOZA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	01/06/2023	...se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, adjunte el escrito de petición dirigido al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, (dado que le impugna una resolución negativa ficta) con el registro o sello de la fecha de recibido; de conformidad con lo establecido por los artículos 27, 35 y 38 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
25	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Maricela Nieves Cordero, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL PÓRTOFOLIO PÚBLICO DE ACUERDOS Y SENTENCIAS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2023.

26	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	01/06/2023	...se admite en la via y terminos propuestos ordenandose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliacion de demanda, haciendole saber que cuenta con el TERMINO DE 05 CINCO DIAS habiles contado a partir del siguiente dia habil en el que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquel al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
28	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURAN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas, contestado en tiempo y forma la demanda... se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, 1 Ahora bien, en virtud de que la autoridad demandada Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, exhibió copia certificada de diversas boletas de infracción correspondientes al acto impugnado, con fundamento en el artículo 234 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. Por otro lado, se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que las autoridades demandadas se abstengan de ejecutar la sanción impuesta en el oficio número CSO1621, de fecha 05 cinco de febrero de 2023 dos mil veintitrés, consistente en: "...50 umas o 24 horas de arresto y 8 horas de servicio comunitario...", hasta en tanto se dicte sentencia en este expediente y se resuelva sobre la legalidad o ilegalidad de dicha infracción. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2023	...se le tiene informando que respecto al amparo indirecto registrada con el número II-1219/2022-L del Índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, contra la resolución interlocutoria sobre incompetencia de 05 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, proveído por Alfredo Ramírez Bedolla, en cuanto Gobernador del Estado de Michoacán, interpuso recurso de revisión, en contra de la sentencia dicta el día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito, asimismo, informa que una vez que se encuentre integrado el expediente de que se trata, se remitirán al Tribunal de Alzada respectivo a fin de que resuelva el medio de impugnación propuesto y por último, remite copia simple del oficio 10001, así como de la demanda de amparo y sus anexos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0104/2023-III	MARIA YOLANDA MORA BRICEÑO Y YOLANDA LILIANA ALVAREZ MORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/06/2023	Téngase al Coordinador de Amparos de este Tribunal, informando que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra del auto de fecha 05 cinco de mayo del presente año, dictado en el recurso de apelación RAA-0060/2023-III, que desechó por notoriamente improcedente el recurso de apelación, asimismo, informa que la parte actora, no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/06/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0064/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgado, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0818/2022-III	HELDER VÁZQUEZ ANDRADE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/06/2023	Se tiene al Coordinación de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación a la demanda de amparo directo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se negó la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado o emisión de la resolución interlocutoria; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0245/2023-III	ROSA MARÍA VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/06/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
37	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutiveos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver la presente aclaración de sentencia. SEGUNDO.- La aclaración de sentencia resultó infundada. La presente resolución se considera parte integrante de la sentencia. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0282/2023-III	VICTOR SILVERIO GÓMEZ FERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/06/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la actora, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO EN LOS JUZGADOS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2023.

40	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió la aclaración de sentencia con los resolutive siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver la presente aclaración de sentencia. SEGUNDO.- La aclaración de sentencia resultó infundada. La presente resolución se considera parte integrante de la sentencia TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	---------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	02/06/2023	se tiene a la parte actora autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a la licenciada Sofía López Talavera, quien cuenta con registro de correo electrónico ante este Órgano Jurisdiccional y con registro de su cédula profesional en el libro de gobierno con que cuenta este Tribunal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/06/2023	En virtud de lo anterior, se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca a través del Sistema Informático de este Tribunal, a proporcionar la información solicitada por la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, a efecto de que se inicie con mayor celeridad el trámite del pago de la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0305/2023-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	02/06/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	02/06/2023	En virtud de las manifestaciones realizadas por las autoridades demandadas, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0015/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	EVALICIA SANTOS ERAPE	02/06/2023	En atención al contenido de su libelo, comparezca a desistirse de la demanda de este juicio; previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se sobreseerá el juicio por su desistimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/06/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0363/2022-III	SOLORIO AVALOS AARON ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	02/06/2023	se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0623/2022-III	PARRA REYES BENJAMIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/06/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0931/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/06/2023	causa ejecutoria la sentencia dictada en autos... se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0118/2023-III	TORRES AGUILAR ARIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/06/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0270/2023-III	VAZQUEZ ZAMORA SALVADOR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	02/06/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0890/2022-III	RIVERA MORALES JOSE CRISTOBAL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	02/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0072/2023-III	SANDOVAL GARCIA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	02/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	02/06/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/1273/2023, remitido a este juzgado por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con fecha 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, por medio el cual hace del conocimiento a esta autoridad que Ana Karina Garza Valverde, quien se ostenta apoderada jurídica del Secretario de Salud del Estado, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0070/2023-II, en contra del acuerdo de fecha 16 dieciséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos CÚMPLASE
15	JA-0013/2023-III	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	02/06/2023	SE ADMITE DEMANDA... SE ADMITEN PRUEBAS... SE MANDA EMLPAZAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0183/2023-III	ROSELIA MANRIQUEZ ROCHA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	le tiene al accionante desistándose de la demanda y de la acción que dio origen al controvertido que nos ocupa, por así convenir sus intereses... se decreta el sobreseimiento del juicio SOLO ACTORA
17	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/06/2023	SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ALCANCES DEL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

18	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	02/06/2023	hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0071/2023-I, en contra de la acuerdo de fecha 22 de mayo del 2023 dos mil veintitrés, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal CÚMPLASE
19	JA-0203/2022-III	ABRAHAM SOSA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/06/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo CÚMPLASE
20	JA-0353/2023-III	RAMON FRANCISCO CRUZ MEZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/06/2023	SE ADMITE DEMANDA... SE ADMITEN PRUEBAS... SE MANDA EMPLAZAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0161/2023-III	JOSE DE JESUS BECERRIL AVIÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	LAS AUTORIDADES DEMANDADAS CONTESTAN LA DEMANDA... SE ADMITEN PRUEBAS... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 06 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	02/06/2023	se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que Erick López Barriga, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0135/2022-II. CÚMPLASE
23	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Segundo de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana, acorde a los razonamientos precisados en los Considerandos Sexto y Séptimo de esta sentencia. CUARTO. Derivado de lo anterior, se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor del accionante, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, consistentes en el pago de la indemnización constitucional de tres meses de sus percepciones y demás prestaciones detalladas en el Considerando Octavo de este fallo. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas a que dentro del término de quince días hábiles a que cause ejecutoria la presente resolución, den cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar del mismo a este Juez Tercero Administrativo, con las constancias correspondientes. SEXTO. Notifíquese a las partes electrónicamente y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1592/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	02/06/2023	...se advierte que solicita se le proporcione el acuerdo de fecha 27 de abril de 2023 dos mil veintitrés; por ello, se le hace del conocimiento que el presente expediente administrativo queda a su disposición en este juzgado tercero administrativo, para su revisión. Asimismo, hágasele saber que si dicha autoridad requiere copia certificada de dicho auto, se le expedirá, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0322/2023-III	LAURA RODRÍGUEZ BUCIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/06/2023	...dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/06/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
29	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/06/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0014/2023-III	CATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU CASO LAS FUENTES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

31	JA-0325/2023-III	HECTOR GIL HUILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/06/2023	En atención al contenido de su orcurso, manifiesta que se opone a que se hagan públicos sus datos personales, ello de conformidad con lo establecido en el artículo del artículo 6º capítulo II de los lineamientos para la Elaboración y Publicación de versiones públicas de las resoluciones y documentos en poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos... Aunado a que del municipio numeral y de una interpretación sistemática de los mismos, se desprende que estos tienen por objeto el garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, es decir, la información concerniente a una persona física identificada o identificable... NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0267/2023-III	TERESA RAMIREZ SANTANA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... SOLO ACTORA
33	JA-0265/2023-III	VICTOR LENIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/06/2023	se decreta el sobreseimiento del presente juicio, por estar satisfecha la pretensión del actor... una vez firme el presente proveído, se ordenará el archivo del presente asunto por estar totalmente concluido... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/06/2023	En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; sin embargo, de su oficio de la contestación de la demanda, no se advierte que haya adjuntado el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0866/2022-III	BERENICE VELÁZQUEZ BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	02/06/2023	Se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente de falta de legitimación pasiva, promovido por la autoridad demandada Director General del Pro-Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 29 veintinueve de marzo del presente año; por tanto, se declara firme dicha resolución, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima procedente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. Córrasele traslado con las copias de la contestación de demanda de las autoridades demandadas y sus anexos. SOLO ACTORA
36	JA-0109/2023-III	FARID SHAI TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMAONA MELGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	02/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhibe copia simple de la boleta de devolución vehicular de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés; prueba documental que se le admite a la parte actora, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0616/2022-III	VICTORIA RUIZ HERNANDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
40	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	02/06/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Magnolia Judith Chávez Galván, Directora de Reglamentos del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán. En atención a su contenido y como lo solicita téngase por autorizado en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Mauro Rojas Alanís, en virtud de que cuenta con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0656/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/06/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración número JA-R-0131/2022-II; informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0079/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
43	JA-0306/2022-III	RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	Téngase a Kristel Hernández Salgado, Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de las autoridades demandadas, exhibiendo la cantidad de \$34.00 (treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a la sentencia dictada en autos; sin embargo, dígamele a la promovente que se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause firmeza la sentencia dictada en el presente juicio; cantidad que será resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL CANCELERÍA LEGAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

44	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/06/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
45	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/06/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0387/2022-III	JOSE ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	02/06/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente original y testimonio certificado de la sentencia de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0033/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó confirmar la sentencia de fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
47	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	02/06/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/06/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0065/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
49	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	Se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución por parte de la autoridad promovente CÚMPLASE
50	JA-0146/2023-III	MARIA LUISA RECILLAS ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	02/06/2023	Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice respectivamente a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/06/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0878/2022-III	OFELIA VIRIDIANA ANDRADE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/06/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0326/2022-III	JESÚS NOÉ FLORES MONDRAGÓN	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/06/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0008/2023-III	MARIA MERCEDES TABA ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/06/2023	La parte actora no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0227/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
57	JA-0038/2023-III	JOSE ANTONIO PERAFAN URIBE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0096/2023-III	MARCELA FIGUERO AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/06/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBILIDAD PARA REVISIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

59	JA-0128/2023-III	LUIS ARMANDO MALCHAN PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	Vista la certificación, vista la certificación secretarial que antecede, así como al estado procesal que guarda el presente juicio, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de febrero del presente año, se requirió a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del citado auto, exhibiera el interrogatorio respecto a la prueba testimonial que ofrecida a cargo de Yuridiana González Medina y Héctor Plancarte Esquivel, sin que lo haya realizado; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no ofrecida la prueba testimonial, lo anterior de conformidad con los artículos 232 fracción VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. En tal sentido, en el citado auto se requirió a la parte actora a efecto de que señalara los puntos a desahogar en la prueba de inspección ocular señala en su escrito de demanda, sin que lo haya realizado; por lo que, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de 24 veinticuatro de febrero del presente año y se le tiene por no ofrecida la prueba de inspección ocular, de conformidad con el artículo 230, fracción IX y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-0036/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/06/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 16 dieciséis de marzo del presente año, se requirió a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del citado auto, exhibiera la prueba marcada con el numeral 1, consistente en: "copia certificada del nombramiento en cuanto Directora de Asuntos Jurídicos de esta autoridad, expedido por quien para ello tiene facultades legales, de fecha 15 quince de octubre del año 2021 dos mil veintiuno"; sin que lo hayan realizado, por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no ofrecida la prueba en mención. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	02/06/2023	Se señalan las 13:00 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/06/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 2254 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo captura de la consulta en el Sistema SVSPOL, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
63	JA-0899/2022-III	MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/06/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 424836 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
64	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	02/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones personales el ubicado en Calle Jacobo Villanueva, número 275 doscientos setenta y cinco en la Colonia José María de Bustamante en Morelia, Michoacán.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
65	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0071/2023-II, interpuesto por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
66	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/06/2023	Consecuentemente, se le concede la prórroga solicitada y se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite las gestiones que está llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
					SOLO A DEMANDADAS
67	JA-0930/2022-III	BERNANDO IVÁN VALDEZ MERCADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/06/2023	RESUELVE: PRIMERO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MAEV* Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con fecha dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0930/2022-III. [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/06/2023	informan que la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0059/2023-II
					CÚMPLASE
69	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.
					NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AL CALCANER LEGISLATIVO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

70	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
71	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del considerando TERCERO. TERCERO. Resultado esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
72	JA-0148/2023-III	MANUEL ARROYO GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
73	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
74	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
75	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
76	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	02/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es legalmente competente para conocer y resolver el presente juicio de lesividad. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia analizada en el Considerando Tercero, por ende, se decreta el sobreseimiento del juicio que nos ocupa. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES DE ESTE DOCUMENTO SON ÚNICAMENTE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0684/2022-III	HERNANDEZ MONTES JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	05/06/2023	...se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	05/06/2023	...Oficios de los cuales el suscrito juez queda enterado, mandádoslos agregar al cuademillo de antecedentes y digitalmente en el Sistema Informático de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar; lo anterior, con fundamento en el artículo 297 P del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/06/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... Respecto a la sanción administrativa de la inhabilitación por el término de 01 año para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público, que le ha sido impuesta por la autoridad demandada Contralora Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, dentro de la resolución del Procedimiento Administrativo número P.R.A.-D.S.-137/2022; P.R.A.-D.S.-138/2022; P.R.A.-D.S.-139/2022 y P.R.A.-D.S.-140/2022, se niega la suspensión solicitada... Y por lo que respecta a lo ordenado en los puntos resolutivos quinto y octavo de la resolución impugnada, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN QUE SOLICITA EL ACTOR, lo anterior, a efecto de que la autoridad demandada se abstenga de girar los comunicados a las dependencias que se indican en la propia resolución impugnada; así como de realizar las anotaciones correspondientes en el libro de Gobierno y Padrón de Sancionados, relativos a la comunicación e inscripción de las sanciones correspondientes (amonestación e inhabilitación), hasta en tanto se resuelva el juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0346/2023-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	MARIA GUADALUPE MONDRAGIN MARTINEZ POLICIA DE MORELIA ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia correspondiente; sin embargo, dígase al promovente que este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informe la firmeza de la sentencia dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0014/2023-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	05/06/2023	Segunda Sala informa firmeza de autos que desecharon los recursos RAA-0065/2022-III y RAA-0064/2023-II... Sala informa que se encuentra transcurriendo el plazo legalmente establecido, para recurrir el auto de fecha dieciséis de mayo del presente año, en el que se desechó el recurso de apelación RAA-0061/2023-II, promovido por el Director de Seguridad Pública de Nocupétaro, Michoacán; de lo anterior, el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0359/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LOPEZ GONZÁLEZ	05/06/2023	Asimismo, en dicho auto se ordenó dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifestara lo que a sus intereses conviniere con relación al cumplimiento de la sentencia realizado por la autoridad demandada; sin embargo, no ocurrió a manifestar al respecto, por lo que se entiende que está conforme con el cumplimiento En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, porque emitieron constancia de cancelación de la boleta de infracción impugnada y manifestaron que el numeral está a su disposición en la Tesorería Municipal, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el numeral valioso por la cantidad de \$448.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m. n) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/06/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, firmado por el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
10	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/06/2023	se tiene a la demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, de autos se advierte que mediante auto de fecha veintiséis de mayo del presente año, se reservó el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la Comisión de Municipal de Seguridad y Agente de Tránsito demandado, por lo que se provee lo siguiente... Se cita al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:00 doce horas del día 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de absolver el pliego de posiciones que en sobre cerrado exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer... SOLO ACTORA
11	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE ABELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	05/06/2023	se tiene a las demandadas Presidente Municipal de Zamora, Michoacán y Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, contestando la ampliación de demanda... Por otra parte, del escrito de contestación a la ampliación de demanda, se advierte que el apoderado jurídico del Presidente Municipal y de la Síndica Municipal, ambos del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, pretende dar contestación a la ampliación de demanda, en representación del Director de Recursos Humanos y del Director de Seguridad Pública, de Zamora, Michoacán, al referir que el Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, es el superior jerárquico de dichas autoridades; sin embargo, en cada dependencia, entidad o unidad administrativa, hay un titular a quien le corresponde el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, ello de conformidad a lo establecido en los artículos 127 y 128 de la Ley orgánica municipal del Estado de Michoacán, en la inteligencia de que al Presidente Municipal y a la Síndica Municipal, les corresponde representar los intereses del Ayuntamiento y no de las demás dependencias... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

12	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	05/06/2023	<p>en virtud de las manifestaciones vertidas por la demandada, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, al que se adjunte copia del escrito de fecha treinta de mayo del presente año, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
13	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO	05/06/2023	<p>En tal virtud, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto de tales manifestaciones; asimismo se requiere a la parte actora, a efecto de que manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con las citadas autoridades demandadas; lo anterior bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo, se continuara con el procedimiento de ejecución.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
14	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	05/06/2023	<p>En atención a su contenido, se le tiene realizando una propuesta de pago de lo condenado en sentencia, motivo por el cual se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito y anexo presentados con fecha 25 veinticinco de mayo del año en curso) a efecto de dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
15	JA-0930/2022-III	BERNANDO IVÁN VALDEZ MERCADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/06/2023	<p>En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento formulado en autos, para lo cual exhibe copia certificada de las constancias solicitadas por este Juzgador. Asimismo, se le tiene haciendo del conocimiento a este Juzgador, que las constancias remitidas se encuentran clasificadas como confidenciales, mismas que se le admiten a la parte actora desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio y anexos, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
16	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	05/06/2023	<p>...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 12 de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	<p>...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
18	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	<p>; se señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	<p>...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
20	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	<p>...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
21	JA-0150/2023-III	DULCE VANESSA BARAJAS DIAZ	POLICIA DE MORELIA	05/06/2023	<p>Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 22 veintidós de mayo del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieren impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
22	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	<p>se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
23	JA-0249/2023-III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	<p>se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR OFICIO Y POR LISTA se realice respectivamente a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos únicamente por escrito.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
24	JA-0272/2023-III	IVÁN DUARTE GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/06/2023	<p>...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda; se fijan las 10:00 diez horas del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCAHICES LEGALES DE LOS JUICIOS DE RECONSIDERACIÓN, RECURSO DE APELACIÓN Y RECURSO DE AMPARO DEBE SER CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

25	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Bajo esa tesitura, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante auto de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se requirió a la autoridad demandada para que al momento en que diera contestación a la demanda instaurada, exhibiera el original del recibo de pago por concepto de arrastre del vehículo relacionado con la boleta de infracción impugnada (en virtud de que la parte actora la ofrece como prueba documental), sin que haya comparecido a dar cumplimiento a dicho requerimiento, habiéndole fenecido el término legal conferido para tal efecto; motivo por el cual se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba la referida prueba documental. Bajo apercibimiento, que de no cumplir con lo anterior, o bien, no informar el impedimento legal o material que tenga para ello, se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización conforme lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
					SOLO A DEMANDADAS
26	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	05/06/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.
					NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente....
					NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	05/06/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...
					NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/06/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito.
					SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0762/2022-III	MOISES PATIÑO CAMARGO	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/06/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 404197 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en escrito de contestación de demanda; se advierte la participación de "Transportes y Grúas Muñoz", se ordena emplazar a juicio a la autoridad demandada persona moral "Transportes y Grúas Muñoz".
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación a la demanda y contestación a la ampliación de la demanda
					NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio atento a lo expuesto en el último considerando del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0079/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal
					CÚMPLASE
36	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	05/06/2023	Se tiene a Juan Francisco Castillo Fernández, apoderado jurídico de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual solicita se señale fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación propuesta por las autoridades demandadas; por tanto, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	05/06/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente planteado por autoridad demandada
					CÚMPLASE
38	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	05/06/2023	Se tiene a José Mendiola Sanabria, apoderado jurídico de la parte actora, señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones, el ubicado en calle Jacobo Villanueva, número 275 doscientos setenta y cinco, colonia Carlos José María de Bustamante de Morelia, Michoacán.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0647/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.
					CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

40	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Se tiene a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el 02 de junio de 2023 dos mil veintitrés, informando que la autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0072/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 22 de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por lo que se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/06/2023	informan que la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0059/2023-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa. En el mismo orden de ideas, se informa que la parte actora no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías. Asimismo, el citado secretario informa que admitió los autos originales del juicio en que se actúa a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, así como de los autos del recurso de apelación número RAA-0059/2023-II; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito y sus anexos, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
42	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/06/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el 01 de junio de 2023 dos mil veintitrés, informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0073/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0073/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/06/2023	Se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento a la sentencia... SOLO ACTORA
44	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	05/06/2023	Téngase por recibidos los oficios número TJA/SGA/1263/23 y TJA/SGA/1264/23, firmado por la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgado que los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y la autoridad demandada, les correspondió por turno el número RAA-0080/2023-I y RAA-0081/2023-I, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0080/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
45	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/06/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0059/2023-I, derivado del presente juicio administrativo. Finalmente, téngase al autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, solicitando se declare ejecutoria la sentencia dictada dentro del presente juicio; por tanto, dígamele que mediante proveído de fecha 18 de mayo del presente año, se tuvo a la parte actora interponiendo recurso de reconsideración, en contra de la sentencia dictada en autos, mismo que les correspondió por turno JA-R-0059/2023-I, por lo que una vez que se resuelva el presente recurso, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0068/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0068/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/06/2023	...se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas; la parte actora incorporó como autoridades demandadas a los inspectores-notificadores Néstor Rivera Valdez, Ernesto González A. y Juan Carlos Ortega Aguilar, adscritos a la Dirección de Orden Urbano de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; ordenándose emplazarla por medio de oficio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0106/2023-III	MERAI YARET SOLORIO CAMPOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/06/2023	Se tiene a la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. Ahora bien, la promovente incorpora como autoridades demandadas las siguientes: 1. Notificador de supuesto nombre "Ana Yuridia González Miranda"; 2. Notificador de supuesto nombre "Paola Reyes"; y 3. Notificador de supuesto nombre "Ricardo Palomares D.", todos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, empláceseles por medio de oficio a las autoridades incorporadas, glosándoles copias de traslado de la demanda, ampliación y demás documentos anexos (pruebas); haciéndoles saber a las mismas, que cuenta con el término de 15 quince días hábiles, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda, y 05 cinco días para que contesten la ampliación de la demanda, en la inteligencia de que el término de la ampliación será computado una vez que hayan concluido los 15 quince días hábiles para la contestación... se le admiten las siguientes pruebas que ofrece. Finalmente, el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 18 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhibe copia simple de diversas constancias que integran el juicio administrativo número JA-0925/2022-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa; por tanto, se admite como medio de convicción de las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REVISE SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

49	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	05/06/2023	Téngase a la parte actora, haciendo diversas manifestaciones respecto a la contestación de demanda realizada por las autoridades demandadas; manifestaciones de las cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar; ello, en virtud de que no comparece a realizar ampliación de demanda, aunado a que en el presente juicio, no se actualizan los supuestos para otorgar término para ampliar a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... admiten las pruebas que ofrecen... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	05/06/2023	Se les hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitres y se hace uso de los medios de apremio que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Ma. Engracia Ramos de Jesús, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; a Juan Calderón Castillejo, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; a Fidencio Teodoro Baltazar, en cuanto Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.)... SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento que en caso de renuencia, se les impondrá una multa de doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0078/2022-III	VALERIA SEVILLA CASTILLO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/06/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0068/2022-III	FERNANDO MENDOZA LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/06/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
54	JA-0716/2022-III	MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/06/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos, en caso de que no lo haya realizado. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0806/2022-III	MANUEL BALCAZAR GUZMAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	05/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0356/2022-III	LIMPROECSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	05/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, toda vez que la sentencia dictada en autos declaró improcedente la acción intentada en el presente juicio y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
57	JA-0748/2022-III	FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRIL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, hace manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 359793, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0016/2023-III	LUCERO PINCHEZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, presentado ante este juzgado en fecha 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que como se desprende del presente juicio, le fue devuelta la motocicleta retenida a la parte actora con motivo de la boleta de infracción impugnada, por lo que, acata la nulidad decretada en la ejecutoria de mérito y solicita se tengan por satisfechas las pretensiones del actor. Se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

59	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	05/06/2023	Se tiene a la poderada jurídica de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, exhibiendo la póliza original correspondiente al cheque número 1016, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por la cantidad de \$100,000.0 (cien mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al segundo pago respectivo al convenio celebrado entre las partes para dar cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito. En tal sentido, la parte actora, informa a esta autoridad, que le fue cubierto a la parte actora, el segundo pago de lo establecido en convenio celebrado entre las partes por la cantidad de \$100,000.0 (cien mil pesos 00/100 M.N.); escrito que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
60	JA-0306/2023-III	JACQUELINE DÁVALOS CARBAJAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... respecto a la prueba confesional, a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0030/2023-I, de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que revoca el auto recurrido, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
62	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
63	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	05/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
64	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	En concordancia con lo establecido en el artículo 285 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y en virtud del desacato de la empresa particular (que tiene la calidad de autoridad vinculada al procedimiento de ejecución); se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que el Actuario adscrito a este Juzgado, con asistencia de la parte actora María Guadalupe Morales García y la autoridad demandada, Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, se constituyan de manera conjunta en las instalaciones de la empresa particular vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia denominada "Grúas y Transportes Especializados Galván S.A. DE C.V.", con domicilio en Periférico Paseo de la República, número 7167, en Morelia, Michoacán, para la devolución del vehículo retenido a la parte actora, con las características siguientes: marca Nissan, modelo Sentra, del año 2001, con número de serie 2N1CB51S31L014678 con número de motor QG18 625056P y con número de placa PFY261M; asimismo, el Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, deberá de informar ante este Juzgador, el nombre de la persona que acudirá a la diligencia, al menos con 24 veinticuatro horas de anticipación a la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización conforme lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Ahora bien, bajo apercibimiento a la empresa particular (que tiene la calidad de autoridad vinculada al procedimiento de ejecución) denominada "Grúas y Transportes Especializados Galván S.A. DE C.V.", de que en caso de que se niegue a realizar la devolución a la parte actora del vehículo retenido (en la fecha y hora señalada en líneas precedentes) se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Toda vez que es un particular que realiza actos equivalentes a los de una autoridad y en caso de incumplimiento este Juzgador procederá a dar vista a la Fiscalía Regional del Municipio de Morelia, sobre la resistencia y desobediencia de la empresa particular señalada en líneas precedentes, para los efectos legales a los que haya lugar; ello de conformidad con establecido en el artículo en el artículo 256 del Código Penal para el Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
65	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	05/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
66	JA-0357/2023-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/06/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
67	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	05/06/2023	...visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-0590/2022-III	MIGUEL CIRA PONCE, IREPAN DE JESÚS CIRA, MIGUEL ODILON CIRA HUERTA Y LAURITA TIZIRI CIRA HUERTA	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PATZCUARO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PÁTZCUARO	05/06/2023	Por lo anterior, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora y por oficio a la autoridad codemandada Comité de Agua Potable de las Comunidades Rancho de Álvarez, Rancho ex Hacienda la Tinaja, La Lagunilla, La Pequeña Tinaja y Grupos los Fresnos, a efecto de que dentro el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, concurran ante este Juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA REVISAR LOS CONTENIDOS DE LOS AUTOS, SE DEBE CONSULTAR EL ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

69	JA-0718/2022-III	SALVADOR CEJA BARRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO	05/06/2023	Téngase a Salvador Ceja Barrera, parte actora del presente juicio, haciendo manifestaciones en relación al requerimiento realizado en auto de fecha 23 veintitrés de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que no esta de acuerdo con los datos solicitados por la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, consistente en exhibir copia de estado de cuenta Bancaria a su nombre, del que se desprenda número de "CLABE INTERBANCARIA", ello en virtud de que refiere son datos personales. Consecuentemente, dígase a la parte actora, que deberá acudir ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a solicitar la devolución de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito; asimismo, se le requiere para que una vez que dicha autoridad cumpla, informe lo conducente ante este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
70	JA-0330/2022-III	RAMON FILIBERTO ORTIZ GARCÍA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
71	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/06/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, quien refiere que cumple con el requerimiento realizado en auto de admisión de fecha 19 diecinueve de enero del presente año, para lo cual remite el original del oficio número DRH-RL-075/2023, de fecha 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, que contiene copia certificada de los documentos denominados movimiento de personal de la parte actora de fechas 01 uno de septiembre y 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós; sin embargo, se ordena reservar proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva lo conducente en el recurso de apelación número RAA-0066/2023-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
72	JA-0158/2023-III	JOANA LIZBETH LOPEZ ORTIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	05/06/2023	Se tiene a Joana Lizbeth López Ortiz, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, la cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. Ahora bien, la promovente incorpora como autoridad demandada la siguiente: 1. El inspector notificador de supuesto nombre "Juan Gómez López", quien levanto el acta de infracción número 4423... emplácese por medio de oficio a la autoridad incorporada, glosándole copias de traslado de la demanda, ampliación y demás documentos anexos (pruebas); haciéndole saber que cuenta con el término de 15 quince días hábiles, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, y 05 cinco días para que contesten la ampliación de la demanda, en la inteligencia de que el término de la ampliación será computado una vez que hayan concluido los 15 quince días hábiles para la contestación... se le admiten las siguientes pruebas que ofrece, las cuales se describen a continuación y PERSONALMENTE Y POR OFICIO
73	JA-0356/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
74	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/06/2023	...se ordena informar sobre el cumplimiento de la queja.... NOTIFIQUESE POR LISTA
75	JA-0753/2022-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RUBEN PIÑÓN MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/06/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el juicio en términos del considerando Tercero. TERCERO. - Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
76	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	05/06/2023	; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
77	JA-0360/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/06/2023	se admite la demanda, se niega la suspensión , se ordena emplazar a las demandadas... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
78	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	05/06/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
79	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	05/06/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
80	JA-0350/2023-III	ABRIANA ESCOBEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	05/06/2023	se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes completamente su demanda en cuanto a lo siguiente: Toda vez que la parte actora refiere en el hecho primero de su demanda que el día 19 diecinueve de abril de 2019 dos mil diecinueve, ingresó a laborar para la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo del Porvenir Michoacán; circunstancia por la que se concluye prevenir a la actora a efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada, en virtud de que este Juzgador advierte que la parte actora mantenía una relación administrativa con dicha autoridad; bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento únicamente se le tendrá demandado a la autoridad que señala con tal carácter. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

81	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/06/2023	En atención al contenido de su escrito, presentan alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día siete de julio de dos mil veintitrés, por la parte que representan; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
82	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	05/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se ordena girar atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán, en turno a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar a los terceros interesados Cuahtémoc Solís García, con domicilio en la calle Morelos, número 29 veintinueve de la colonia Centro del municipio de Querendaro, Michoacán y Carlos Barajas Castañeda, con domicilio en la calle 5 de febrero, número 31 treinta y uno de la colonia centro del municipio de Querendaro, Michoacán, con las copias de traslado de la demanda y sus respectivos anexos, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas que CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
83	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 05 CINCO DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
84	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/06/2023	se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	06/06/2023	SE TIENE POR CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL COVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, Y POR ENDE DICHA SENTENCIA; ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	06/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede término para ampliar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	06/06/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hagase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/06/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 08 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	06/06/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 06 SEIS DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR: QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, HACIÉNDOSE CONSTAR PARA TALES EFECTOS ÚNICAMENTE LA COMPARENCIA DEL ACTOR JOSÉ ÁNGEL VILLAGÓMEZ JUSTINIANI. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/06/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/06/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/06/2023	causa ejecutoria y archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/06/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 06 SEIS DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	06/06/2023	se les tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador, que a la fecha se encuentran transcurriendo los plazos para recurrir los autos que desecharon los recursos de revisión y reconsideración interpuestos en autos, señalando que en su momento informarán lo conducente CÚMPLASE
11	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/06/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (en virtud de que mediante auto de fecha 28 veintiocho de abril y 31 treinta y uno de mayo del año en curso, se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción impugnada en este Juicio quedó cancelada para su cobro). NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	06/06/2023	manifiesta que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas CÚMPLASE
13	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
14	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/06/2023	Causa ejecutoria y se ordena el archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0687/2022-III	MARGARITA LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	06/06/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2023.

16	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad, y el Agente o elemento de Tránsito demandado exhibiendo la cantidad de \$3,980.00 (tres mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de arrastre y corralón del vehículo; sin embargo, mediante proveído de fecha 26 veintiséis de mayo del presente año, se dijo que en la sentencia de mérito resultó improcedente la devolución de dicho monto... dígase a la promovente que la cantidad exhibida queda a su disposición, para que comparezca dentro del término de 03 (tres) días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a recoger dicho monto, mismo que se resguardara en la caja de valores de este juzgado. Finalmente, se ordena hacer la devolución a la parte actora del recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con número de folio 40152741057-1, de fecha 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	06/06/2023	informa que dentro del cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo dentro del juicio que nos ocupa, se dictó un acuerdo de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó negar la suspensión definitiva de los actos que impugna CÚMPLASE
18	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/06/2023	se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador, que a la fecha se encuentra transcurriendo el plazo para recurrir el auto que desechó el recurso de reconsideración interpuesto en autos, señalando que en su momento informará lo conducente CÚMPLASE
19	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL" -	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/06/2023	Téngase a Andrea Lucía Cervantes Medina, apoderada jurídica de la persona moral "GRUPO GADOL" S.A. DE C.V., tercero interesado en el presente juicio, solicitando la devolución de los documentos originales que se presentaron en el presente juicio; por tanto, hágase la devolución de los documentos originales que exhibió con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. Ahora bien, respecto a la solicitud de que se autoricen las copias certificadas que indica, dígasele que las mismas fueron autorizadas en auto de 24 veinticuatro de mayo del presente año y fueron entregadas al autorizado en términos del segundo párrafo de dicha persona moral, el 02 dos de junio del presente año. Finalmente, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/06/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, solicitando información de los actores del presente juicio; sin embargo, se ordena reservar proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva lo conducente en el juicio de amparo directo, interpuesto por la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGILIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/06/2023	Téngase al Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGÉLICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/06/2023	se le tiene al representante legal de la autoridad demandada, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/06/2023	Se tiene a Síndico Municipal y del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	06/06/2023	Se tienen a José Mendiola Sanabria, apoderado jurídico de la parte actora, señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Jacobo Villanueva número 275, Colonia Carlos José María de Bustamante, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, por así haberlo solicitado. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0131/2022-III	ALICIA LAZARO MELO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	06/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0136/2022-I, de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que se modifica la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/06/2023	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/06/2023	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0283/2023-III	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2023.

31	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	06/06/2023	Ahora bien, ante tales manifestaciones y toda vez que en proveído de fecha veintidós de mayo del presente año, la apoderada jurídica de las demandadas, únicamente se limitó a señalar que las autoridades que representa, se encuentran imposibilitadas material y jurídicamente para cumplir con la sentencia dictada en autos, al referir que lo condenado en la sentencia del presente controvertido, no fue incluido para este ejercicio fiscal dos mil veintitrés, acreditando su dicho únicamente adjuntando el oficio 5009/2022/68603, que contiene el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés; sin embargo no obra constancia alguna en autos, de la que se desprenda que las demandadas han realizado las acciones necesarias, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones den debido cumplimiento con lo dictado en el presente controvertido. Por tanto, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador, para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR OFICIO
----	------------------	-------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/06/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de fecha veintidós de mayo del presente año, lo cual realizan en términos de su libelo con el que comparece a formular sus manifestaciones respecto del Incidente de Liquidación de Sentencia, planteado por la parte actora del presente juicio... Consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente incidente, y de conformidad con los artículos 264 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día 14 catorce de junio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente incidente, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito ante el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0315/2023-III	SALCEDA FUENTES MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/06/2023	se tiene al promovente, informando a este Juzgado, que mediante oficio número TM/141/2023, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número 16176, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0905/2022-III	BECERRA MARTINEZ JOSE LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/06/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y cada vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ CERNA JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrece... respecto a la prueba Confesional a cargo de la parte actora, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas con treinta minutos del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. Interpone incidente de falta de personalidad, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0259/2022-III	TELLEZ PEDRAZA OMAR LENIN	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	07/06/2023	En virtud de lo anterior, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva y se ordena el archivo del presente juicio administrativo, en virtud de que el actor únicamente exhibió una orden de entero, la cual no genera certidumbre de que se haya realizado el pago por la cantidad de \$33,677.00 (treinta y tres seiscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) y en caso de que lo hubiera realizado dicho pago se dejan a salvo los derechos del actor para que acuda ante la autoridad demandada por la devolución correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0012/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NICOLAS ASCENCIO ARIAS	07/06/2023	...comparece a desistirse de la demanda de este juicio; previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/06/2023	...se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la actora se encuentra enterada con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	07/06/2023	Se advierte que mediante proveído de día 11 once de mayo del presente año, se requirió a las autoridades demandadas, a efecto de que señalaran domicilio dentro de esta circunscripción territorial, para ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación interpuesta por la parte actora, sin embargo a la fecha ha vencido el término legal otorgado para tales efectos, y omitieron cumplir con dicho requerimiento, por tanto, se les hace efectivo el percibimiento decretado y las notificaciones aun las de carácter personal les serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. En tal tesitura, y en virtud de que la parte actora señaló domicilio para oír y recibir notificaciones personales, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase la totalidad del expediente electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	07/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2023.

12	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el Considerando Tercero. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0333/2023-III	OSEGUERA AYALA DIEGO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/06/2023	se admite la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0893/2021-III	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD, DE MICHOACÁN (CEIFCRHIS), DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	07/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe oficio 4/2023, signado por el Director de Incorporación, Control y Certificación, mediante el cual informa que quedó sin efectos el oficio 5009/2021/13664, de fecha 19 diecinueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno. En virtud de lo anterior, se ordena digitalizar el escrito que se acuerda y se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0775/2022-III	ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	07/06/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0247/2023-III	-----	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	07/06/2023	SE TIENE SOLA AUTORIDAD DEMANDADA, CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA... SOLO ACTORA
17	JA-0926/2022-III	JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/06/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/06/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	07/06/2023	realiza diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual refiere que ha girado las instrucciones correspondientes para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos CÚMPLASE
21	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/06/2023	realiza diversas manifestaciones en relación a la suspensión concedida en autos, para lo cual refiere que la parte actora no se encuentra en posibilidades de garantizar el crédito fiscal determinado; al respecto, dígaselo la promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha doce de mayo de dos mil veintitres, es decir, que la suspensión surtirá efectos únicamente cuando se garantice el referido crédito fiscal, ello de conformidad con el artículo 245 del Código de la Materia. CÚMPLASE
22	JA-0338/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/06/2023	Se tiene a Patricia Villanueva Ledesma, Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 05 cinco de junio del presente año, declaró firme la sentencia dictada del recurso de apelación número número RAA-0202/2022-I, de fecha 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitres, que modificó la sentencia combatida. Consecuentemente, se requiere a las autoridades demandadas, Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el RAA-0202/2022-I y realicen la devolución a la parte actora de la cantidad correspondiente a cada recibo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0307/2023-III	JOSÉ ANTONIO TORRES ROSALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo al requerimiento formulado en auto de fecha dieciséis de mayo de la presente anualidad, para lo cual señala los puntos a inspeccionar en la prueba que ofreció como "documental adminiculada con inspeccionar ocular"; consecuentemente se reserva su admisión hasta llegado el momento procesal oportuno, esto es, cuando las autoridades demandadas contesten la demanda, o bien, les haya fenecido el término para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	07/06/2023	se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	08/06/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0362/2023-III	SALVADOR RINCON PAVEL	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NOTIFICADOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/06/2023	...las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora Guadalupe del Carmen Cervantes Murillo, en cuanto apoderada legal de la persona moral denominada "Hospital VMCO, S.R.L. DE C.V." y las autoridades demandadas a la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, dicho escrito de recurso debió haberse presentado ante el Sistema Informático de este Tribunal en el apartado correspondiente de recurso de reconsideración, y no como promoción, a efecto del debido registro y turno a la Segunda Instancia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	08/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/06/2023	...se le tiene apersonándose como tercero interesado dentro del presente controvertido, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
9	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	08/06/2023	...solicitan se señale fecha y hora hábil, a efecto de que tenga verificativo una audiencia de carácter y forma conciliatorio con la parte actora del presente juicio para procurar el método de pago; por tanto, y de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 05 cinco mayo de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO, DESCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	08/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/06/2023	...se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente incidente, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	08/06/2023	...se declara esencialmente cumplida la sentencia, y se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0294/2023-III	FRANCISCO GERARDO ARAGON ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA
16	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/06/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0364/2023-III	ADFIN TAX & CONSULTING S.C.	POLICÍA DE MORELIA	08/06/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda. SOLO ACTORA
18	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro mayo de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2023.

19	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	08/06/2023	...se tiene al promovente solicitando la devolución de todos los recibos de pagos, presentados en el escrito inicial de demanda dentro del presente juicio administrativo; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dicha constancia para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0852/2022-III	ANTONIO CALVILLO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/06/2023	...SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, al no haber nada más que cumplir dentro del presente controveído, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/06/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
22	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/06/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0620/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	En atención a su contenido, se tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0028/2023-II, derivado del presente juicio administrativo, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se requiere mediante atento oficio que se gire al Titular de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, a efecto de que no tener inconveniente se sirva remitir los autos originales del presente juicio administrativo, ello con la finalidad de que este Juzgador se encuentre en posibilidad de proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/06/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/06/2023	Téngase a Olivia Casimiro Huerta, Síndica Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la materia, a José Irán Vargas Zavala y Carlos Daniel Alcantara León, por así haberlo solicitado, carácter que les queda debidamente reconocido en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0045/2023-I, de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, que confirma la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCÍA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	08/06/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	08/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de los referidos cumplimientos. SOLO ACTORA
29	JA-0606/2022-III	CESAR SEFERINO CORTES PEREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/06/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/06/2023	Se tiene al Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quien pretende presentar su escrito de alegatos, para la audiencia de pruebas y alegatos que refiere fue señalada para las 12:00 doce horas, del día de hoy 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés; por lo tanto, dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no se ha señalado fecha de audiencia en el presente juicio, y la fecha que refiere fue señalada para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora, ofrecida por las autoridades demandadas, escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0281/2023-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/06/2023	SE ORDENA EL ARCHIVO CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SU CUMPLIMIENTO POR EL TRIBUNAL PÚBLICO JUDICIAL REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2023.

35	JA-0037/2023-III	HÉCTOR NÚÑEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0065/2023-III	MIGUEL AVILES GARCILAZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0055/2023-III	SANTIAGO NERI OROZCO ZABALETA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENTE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso, promovido por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0316/2023-III	ORTIZ LOPEZ LEOVARDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/06/2023	Téngase a Fernando Fernández Vargas, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informando que mediante oficio número TM/142/2023, de data 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 15399, de fecha 23 veintitrés de abril del presente año... Asimismo, se tiene al promovente informando a este órgano jurisdiccional que a la fecha no ha dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, en virtud de que la parte actora no ha comparecido a recoger la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, misma que refiere se encuentra a su disposición... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/06/2023	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/06/2023	...Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0266/2022-III	GUZMAN ROJAS VLADIMIR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/06/2023	Téngase a la Secretaría Municipal de Zamora, Michoacán, exhibiendo el cheque número 0002518, de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a nombre del actor Vladimir Guzmán Rojas, ello, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la sentencia dictada en autos y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo que queda a su disposición, y que será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0140/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0822/2022-III	CARLOS RIVERA ZAMORA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/06/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/06/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 420291 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/06/2023	se autoriza la devolución de los documentos... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/06/2023	...se desecha por improcedente, el medio de impugnación intentado. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0372/2023-III	BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN del acto impugnado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/06/2023	con fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	09/06/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentados ante este juzgado tercero el día 05 cinco de junio del año en curso. En atención al contenido del primero de los escritos, se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0081/2023-I, derivado del presente juicio administrativo. En atención al contenido del segundo de los escritos, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 02 dos de junio del presente año, se ordenó la acumulación de los recursos de apelación número RAA-0080/2023-I y RAA-0081/2023-I, ello, en virtud de que en los dos recursos impugnan la sentencia dictada en el presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0113/2023-III	OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	09/06/2023	se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha veintidós de mayo del presente año, para lo cual rinde el informe solicitado y ofrecido como prueba por las autoridades demandadas Gobernador y Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CANCELACIÓN DE LOS AUTOS. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de junio de 2023.

16	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen ante este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, si se encuentra bajo su resguardo una motocicleta de la marca Italika, modelo 2016 dos mil dieciséis, tipo Vialia 125 ciento veinticinco, color azul, del servicio particular, con número de serie 3SCT00FDA3G1000460, y exponga el motivo por el cual se retuvo, remitiendo todas las constancias que tenga en relación a dicho asunto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos CÚMPLASE
18	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
19	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/06/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
20	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/06/2023	se le tiene al ocursoante haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dicta en autos, para lo cual anexa el cheque número 0003635, a favor de Alfonso Sandoval Núñez, por la cantidad de \$67,354.00 (sesenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N), mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger el título de crédito de mérito, SOLO ACTORA
21	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	09/06/2023	se tiene al secretario en comento remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha treinta y uno de mayo del presente año, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0023/2023-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa, con la que se ordenó confirmar el proveído de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés. Por otro lado, informa que mediante proveído de fecha treinta y uno de mayo del presente año, causo firmeza la resolución de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0023/2023-II, mediante la cual se decretó confirmar el proveído de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, dictado en el presente juicio; el suscrito queda enterado sus oficio y su anexo, mandándolos agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
22	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintidós de junio de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
23	JA-0291/2023-III	RUBEN RODRÍGUEZ SILVA Y CONSUELO CAMPOS LÓPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/06/2023	se tiene a las autoridades demandadas en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen. Se tiene a Geraldine Marina Henríquez Escobar, quien se ostenta Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado; pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que intenta representar; sin embargo, del multicitado ocurso no se advierte que haya adjuntado documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la citada autoridad para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado el documento con el cual acredite su personalidad.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0303/2023-III	CHRISTIAN PINEDA CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
25	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	09/06/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- maev*
26	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	09/06/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr Esta foja corresponde a la sentencia interlocutoria emitida en el incidente de incompetencia, planteado por las autoridades demandadas dentro del juicio administrativo en línea número JA-0195/2023-III. Conste. [1][Registro digital: 164618, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXXI, mayo de 2010; Materia(s): Común, página 830]. [2][Registro digital: 196477, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, abril de 1998, Materia Común, Tesis VI.2o. J/129, Página 599]. [3] Registro digital: 200296, localizable en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo II, Octubre de 1995, página 80. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
28	JA-0321/2023-III	JOSÉ ALONSO LOZA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	Se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, quien se ostenta Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, que pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, (dado que no adjuntó el documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener); bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de junio de 2023.

29	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	09/06/2023	Se tiene a Gabriel Baltazar Pedraza, en cuanto apoderado jurídico de Teresa Hinojosa Paul, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... CÚMPLASE
30	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	09/06/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/06/2023	.. se desechó el recurso referido en líneas anteriores, ha quedado firme y se ordenó el archivo de los expedientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0251/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/06/2023	Se tiene a Arturo Vidales Ramos, quien se ostenta Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual adjunta el original del Acuerdo de Nulidad en Cumplimiento de Sentencia, firmado por el Secretario Técnico de Tesorería Municipal, de fecha 18 dieciocho de abril del presente año, así como el original del oficio 0916/2023 firmado por la Directora de Ingresos Municipal con anexo del estado de cuenta del Impuesto Predial de la parte actora, así como el oficio original número 0917/2022 con fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés... Se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito... CÚMPLASE
34	JA-0201/2023-III	RICARDO MORAN ESCALANTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	Con fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la audiencia de ley dentro del presente juicio... CÚMPLASE
35	JA-0367/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/06/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	09/06/2023	EN ESTA FECHA SE LLEVO ACABO LA RATIFICACIÓN DE CONVENIO CELEBRADA ENTRE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0365/2023-III	ABELARDO ÁVILA VILVERDE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/06/2023	se admite la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0383/2022-III	JONATHAN OSIRIS TORRES HERRERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/06/2023	En este asunto que enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE ENVIÓ A LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0297/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/06/2023	se tiene a la autoridad demandada Tesorero Municipal; y Sindica Municipal contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... Director de Ingresos Municipales de Zitácuaro, Michoacán, pretende dar contestación a la demanda entablada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de presentación de su escrito de cuenta ya había fenecido el término legal para dar contestación a la demanda; en virtud de lo anterior, se desecha su contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea, con fundamento en el artículo 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0197/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGapeo, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo	12/06/2023	se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0117/2023-III	CHAVEZ MANJARREZ GABRIELA ESTEFANY	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/06/2023	por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/06/2023	Se tiene a Iridia Oxana Vega Pineda, quien se ostenta apoderada jurídica de los actores, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 26 de mayo del año en curso; toda vez que señala domicilio en esta ciudad de Morelia, Michoacán, para recibir notificaciones en el curso de apelación, ante la Sala que corresponda... Dado que la autoridad demandada señaló en su escrito de apelación, domicilio para oír y recibir notificaciones personales, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0368/2023-III	ALEJO ERAPE JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	12/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/06/2023	Se fijan las 11:00 once horas del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0266/2022-III	GUZMAN ROJAS VLADIMIR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/06/2023	Con esta fecha compareció Vladimir Guzmán Rojas, quien se identifica con su credencial expedida por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la cual se deja copia simple en autos para su constancia legal. Lo anterior, a efecto de hacerle entrega del cheque número 0002518, de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, a nombre del actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	12/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0616/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	12/06/2023	...se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para los efectos legales correspondientes. SOLO ACTORA
10	JA-0614/2022-III	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0372/2022-III	SILVIA TOCAVEN SOLORIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto al cumplimiento de las autoridades demandadas; de igual forma se le hace de su conocimiento que la cantidad de \$172.87 (ciento setenta y dos pesos 87/100 m.n.), se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
12	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/06/2023	...se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	12/06/2023	...se ordena remitir a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, las copias certificadas del convenio judicial de terminación de juicio de fecha 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, diligencia de ratificación del convenio de fecha 18 dieciocho de mayo del presente año, escritos presentados por las autoridades y la parte actora de fecha 23 veintitrés de mayo, 29 veintinueve de mayo y 01 uno de junio, todos del año 2023 dos mil veintitrés y el acuerdo donde se declaró cumplida la sentencia y se ordenó el archivo del presente juicio administrativo, para los fines y efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SECTOR LEGAL EN SU OFICINA DE DESPACHO EN EL PABELLÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2023.

14	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 1889 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que sobre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/06/2023	Se le tiene a Sandra Julieta Trigueros Calderón, en cuanto autorizada por la parte actora en términos amplios, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese al presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0758/2022-III	VLADIMIR BENITEZ ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/06/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0033896, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente de cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
18	JA-0608/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	12/06/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	12/06/2023	Se le tiene informando que con relación al juicio de amparo indirecto número II-813/2022-R promovido por el Secretario de Salud de Michoacán, en contra de la resolución emitida dentro del Recurso reconsideración número JA-R-0031/2022-I, el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán informó el archivo del amparo en comentario CÚMPLASE
20	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/06/2023	Las autoridades demandadas, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 15 quince de mayo del presente año, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0210/2023-III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	Se reserva de alegatos... NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0188/2023-III	JAFID NATHANIEL PINTOR CARDIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/06/2023	Se fijan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARDO CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	informan que se admitió a trámite el recurso de apelación... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/06/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, asimismo, informa que mediante proveído de fecha 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, causo firmeza el auto por el que se desechó por ser notoriamente improcedente el recurso de reconsideración JA-R-0036/2023-I, interpuesto por la parte actora; oficio del cual, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	12/06/2023	se autorizan copias... NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/06/2023	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
27	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/06/2023	Se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda en contra de las siguientes autoridades: 1. Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, 2. Director de Asuntos Internos y Representante de la Unidad Interna de Control y Evaluación de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, 3. Director Administrativo de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana en cuanto Secretario Técnico, 4. Jefe del Departamentos de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Comisión Municipal en calidad de Vocal 01, 5. Comisionario General de la Policía Municipal de Morelia, en calidad de vocal 03, y 6. Representante de Elementos de la Policía de Morelia, en calidad de vocal 04... se admiten pruebas... respecto a la prueba confesional se tiene señalando las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIN VALOR JURÍDICO SIN VALOR DE CARRERAS PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2023.

28	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	12/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	12/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y por ello, se deja a salvo el derecho par que a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, al no haber elementos suficientes en autos, para determinar la cuantía. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA REFERENCIAL Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/06/2023	informa que mediante proveído de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, se ordenó desechar por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración JAR-0049/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa NOTIFIQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	13/06/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que ha dado de baja en el Sistema de Multas Estatales No Fiscales las multas impuestas en autos a las demandadas... NOTIFIQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/06/2023	se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 251/2023 promovido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Michoacán, en contra de la resolución emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0028/2022-I, derivado del presente juicio en que se actúa, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar la demanda de amparo, determinación que queda firme. NOTIFIQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	13/06/2023	En atención al contenido de su oficio se tiene a la citada Secretaria, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0034/2023-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida de fecha cinco de enero de dos mil veintitrés... En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/06/2023	...se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la actora se encuentra enterada con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFIQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	13/06/2023	EN ESTA FECHA SE CELEBRO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PRESENTADO ANTE ESTE JUZGADO NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0745/2022-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual informa que mediante Memorandum de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, solicitó al Enlace Administrativo de la Dirección General Jurídica que procediera al pago de la cantidad condenada a favor de la parte actora, además del mismo se advierte que se precisó que dicho cheque correspondiente a la devolución de la cantidad condenada en autos, debía emitirse a más tardar el día seis de julio del presente año. Por tanto, y toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para su debido cumplimiento, se requiere a la autoridad demandada Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que una vez transcurrida la fecha que señala en su escrito que se acuerda, informe si ya se realizó la devolución de la cantidad condenada en el presente juicio, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. SOLO ACTORA
8	JA-0177/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/06/2023	Previo a tenerle por admitido su escrito de ampliación de demanda, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, corrija su escrito de ampliación de demanda respecto a la causal de improcedencia señalada por la autoridad demandada, referente al consentimiento tácito del acto que impugna, y dicho escrito cumpla con los requisitos que para tales efectos señala el artículo 238 párrafo tercero del Código de la Materia; lo anterior bajo el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se le tendrá por desechado su escrito de ampliación de demanda... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
9	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria, remitiendo los autos del presente juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0026/2023-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente para los efectos legales correspondientes; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1897/2019-III	ARTURO RUIZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	13/06/2023	Consecuentemente tomando en cuenta las constancias que obran en autos, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, y se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRIGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/06/2023	En atención al contenido de su oficio se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que Antonio Hernández Bautista y Arturo Silva López, presentaron demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado el auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0047/2023-II. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordena remitir a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, para los efectos legales correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/06/2023	Se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0077/2023-II, derivado del presente juicio administrativo en línea NOTIFIQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento del auto de fecha 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que comisionó al oficial, para la diligencia del día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 13:00 trece horas. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JAL-0009/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Edgard Daniel Loaiza Urueta, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0078/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2023.

15	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, procedió a reanular el recurso de reconsideración interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, para admitir a trámite el recurso de apelación número RAA-0086/2023-I, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/06/2023	Finalmente, y en virtud de que la autoridad demandada, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, dio cumplimiento con el requerimiento del auto de fecha 09 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhibió copia certificada de la cédula de sanción; por tanto, con fundamento en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. Finalmente, se deberá de notificar a la parte actora, del contenido del auto de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, al que se le deberá de adjuntar copia simple de todas las contestaciones de la demanda, a efecto de que la parte actora se encuentre en posibilidad de ampliar su demanda. SOLO ACTORA
17	JA-0620/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	Consecuentemente, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 04 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés dictada dentro de los autos del presente juicio administrativo, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que en relación al exhorto número 0015/2023-III, que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular se sirvió señalar las 12:00 doce horas de día 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo del medio de prueba; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante notificación personal y por oficio, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y a la hora señalada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0204/2022-III	ESTEBAN VILLASEÑOR RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/06/2023	Se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que se encuentran en la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, en virtud del recurso de apelación, promovido por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha 08 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/06/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, para lo cual exhibe original de 35 treinta y cinco comprobantes de pago a nombre del actor, documental publica que ofreció como prueba en su escrito inicial de la demanda, la cual se admite como medio de convicción de su parte, y será valorada llegado el momento procesal oportuno; con fundamento en el artículo 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/06/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0352/2023-III	JEOVÁ MENDOZA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE PATZCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO	13/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0312/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/06/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
25	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
26	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	13/06/2023	Téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0076/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0076/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2023.

27	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/06/2023	Ha fenecido el término legal concedido a la parte actora, a fin de que realice las manifestaciones que considerara pertinentes respecto del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre Incompetencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, interpuesto por la autoridad demandada, sin que lo haya realizado; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista en relación con el citado incidente... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente planteado, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Por otro lado, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0148/2022-I, de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, que confirmó el auto recurrido, ha causado ejecutoria, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0136/2022-III	FIDEL COLIN HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	13/06/2023	Téngase a José Luis Orozco Ibarra, quien se ostenta Jefe del Departamento Contencioso de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano de Seguro Social, haciendo diversas manifestaciones en relación al informe solicitado mediante auto de fecha 25 veinticinco de mayo del presente año, por medio del cual informa que se identificaron registros homónimos con el nombre del actor Fidel Colin Hernández, por tanto, a efecto de emitir el informe solicitado, el actor deberá proporcionar los siguientes datos:- Fecha de nacimiento - CURP - Numero de seguridad social. Consecuentemente, se requiere a la parte actora y a las autoridades demandadas, mediante notificación personal y por oficio, respectivamente, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a remitir la información solicitada por dicho instituto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	Téngase a Ma. del Refugio Cruz Arreola, parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reserbar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0070/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0072/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0348/2023-III	CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/06/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora del vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 162497... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
33	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 453152 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0346/2022-III	-----	POLICIA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/06/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0033848, por la cantidad de \$621.00 (seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0189/2023-III	MARIA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2023.

37	JA-0729/2022-III	EUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	Consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro del presente juicio administrativo, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Máxime que mediante auto de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual manifestó haber dado cumplimiento a la sentencia, para lo cual exhibió copia certificada de la captura de consulta de garantías, en el que se advierte que el folio de la boleta de infracción impugnada en este Juicio, ha quedado cancelado por sentencia; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0569/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, ha quedado firme la sentencia de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0006/2023-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida. En virtud de que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada en este Juicio, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Máxime que mediante auto de fecha 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual manifestó haber dado cumplimiento a la sentencia, para lo cual exhibió copia simple de la consulta del sistema de garantías, en la que se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 396010, impugnada en este Juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado ante este juzgado tercero informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0060/2023-I... CÚMPLASE
40	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número JAA-0068/2023-II... CÚMPLASE
41	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0069/2023-I... CÚMPLASE
42	JA-0363/2023-III	JORGE HUMBERTO FLORES ROMERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/06/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
43	JA-0831/2022-III	ALEJANDRO RIVERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/06/2023	se le tiene informando que mediante oficio número CMS/DIPS/486-2023, de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, signado por el Director de Inteligencia de Política de Seguridad de la Comisión Municipal de Seguridad ciudadana, mediante el cual manifiesta que ha sido cancelada la boleta de infracción número ALO 01737, asimismo, anexa la copia simple del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción impugnada. CÚMPLASE
44	JA-0811/2022-III	SEBASTIAN ALFONSO ALCARAZ CHÁVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/06/2023	se le tiene informando que mediante oficio número CMSC/DJCSA/0873/2023, de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, signado por el Encargado de Despacho de la Dirección de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad ciudadana, mediante el cual manifiesta que ha sido cancelada la boleta de infracción número 413963, asimismo, anexa la copia simple del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción impugnada. CÚMPLASE
45	JA-0375/2023-III	STEPHANIE HURTADO LEMUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/06/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de esta resolución. TERCERO. Se declara la ilegalidad de la notificación por instructivo datada el cuatro de octubre de dos mil veintiuno, de la resolución impugnada, como quedó precisado en el Considerando Séptimo de este fallo. CUARTO. Resultaron substancialmente fundados los motivos de disenso del concepto de violación analizado; consecuentemente, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, por lo que concierne únicamente al actor, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0876/2022-III	VICTOR MANUEL LÓPEZ ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. SE PROPORCIONA AL PÚBLICO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2023.

49	JA-0082/2023-III	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMIN DOMINGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO COMO REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/06/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1657/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que la parte actora por su propio derecho presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0007/2023-I, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga, y, en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios del actor, le correspondió por turno el número RAA-0083/2022-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se admiten pruebas,se requiere mediante a la autoridad demandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen ante este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, lo siguiente: Si fue retenida una motocicleta marca Italika: línea FT150 TS: modelo 2022: color: negro/amarilla: y con número de serie 35CK2AET5N1061640, con motivo de la boleta de infracción número 162792, levantada el día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, exenga el motivo por el cual se retuvo y deberá de precisar donde se encuentra en resguardo dicha motocicleta (remitiendo todas las constancias que tenga en relación a dicho asunto).... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0246/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	14/06/2023	Las autoridades demandadas, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda interpuesta en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/06/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de emitir la sentencia interlocutoria que conforme a derecho proceda dentro del incidente planteado. Firmando la presente audiencia quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/06/2023	En virtud de lo anterior, toda vez que la autoridad demandada exhibió el DEPP con número de solicitud 0090000000703, se ordena vincular al cumplimiento de la sentencia a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que a su vez ordene a las autoridades dependientes de ella, realizar el pago correspondiente a la parte actora por la suerte principal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCIA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, ordenó el archivo de recurso de reconsideración JA-R-0017/2023-I (derivado del presente juicio), en virtud de que este juzgado le informo del cumplimiento a lo ordenado en dicha ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	14/06/2023	En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (en virtud de la imposibilidad jurídica que tiene este Juzgador de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia correspondiente ya que mediante auto de fecha 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgador declaró cumplida la sentencia y ordenó el archivo del presente asunto, siendo previó a la interposición de la queja número Q-0019/2023-I, promovida por el autorizado en términos amplios del actor, en contra del cumplimiento defectuoso de la sentencia). NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0829/2022-III	CARLOS ALBERTO VEGA HURTADO, HUGO ALFONSO REYNEL TAPIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	14/06/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número CCT-DAJ-0607/2023, así como de sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
11	JA-0008/2023-III	MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	Se tiene a Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/06/2023	Téngase a Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte actora, renunciando a su derecho de ampliar la demanda, por los razonamientos que expresa en su escrito de mérito. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEMENTAL Y NO GARANTIZA SU VALOR INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2023.

13	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/06/2023	Téngase a Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; asimismo, se le tiene renunciando a su derecho de ampliar la demanda, por los razonamientos que expresa en su escrito de mérito. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 11 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0656/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/06/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación a la demanda de amparo directo interpuesta por la parte actora, en contra de la resolución dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0131/2022-II, se negó la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado o emisión de la resolución de 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del citado recurso. Finalmente, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el recurso de apelación JA-R-0131/2022-II, asimismo, informa que solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/06/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación al juicio de amparo directo número 398/2022, promovido en el recurso de apelación número RAA-0004/2022-I, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró cumplida la ejecutoria de garantías y ordenó el archivo; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	Téngase a Geraldín Marina Henríquez Escobar, en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado... realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... como lo solicita se concede la próroga y se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	14/06/2023	R E S U L T A: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. Así, lo proveyó y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con la secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste.-YAG* NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0080/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	14/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0082/2023-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/06/2023	...se ordena girar atento oficio al Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán para que informe el estado procesal que guarda el juicio de amparo 653/2023-III y remita las principales constancias, se tiene a la parte actora, desistiéndose únicamente, por lo que de las autoridades demandadas, inspectores-notificadores Néstor Rivera Valdez, Ernesto González A. y Juan Carlos Ortega Aguilar, adscritos a la Dirección de Orden Urbano de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/06/2023	...informa que el proveído de fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, dictado en el recurso de reconsideración número JA-R-0040/2023-I, que se deriva de este juicio, en el que se desechó dicho recurso, ha causado ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste si ya le fue devuelto el cheque referido en líneas anteriores; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia, con las constancias que obran en autos, dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda debidamente identificado ante las oficinas de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, con el fin de que le sea entregado el cheque al actor. SOLO ACTORA
23	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA ÁVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	14/06/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0844/2022-III	MONICA ORTIZ SANTOSCOY	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0880/2022-III	DIEGO ALEJANDRO LINARES PEREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	14/06/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número CCT-DAJ-0608/2023, así como de sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2023.

26	JA-0659/2022-III	ANDRE ENRIQUE BECERRA GARCÍA Y LUIS DANIEL BECERRA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/06/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
27	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	14/06/2023	Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia), en el que se glose copia certificada de la sentencia dictada en autos, así como del escrito del oficio número CCT-DAJ-616/2023 y del presente auto, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe el debido cumplimiento de la sentencia, es decir, acredite que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$33,677.00 (treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos), amparada en el recibo con folio 441001026587, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, con sello de dicha dependencia del 02 dos de mayo de 2022 dos mil veintidos, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0293/2023-III	ALAN DAVID AVALOS CORREA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
29	JA-0766/2022-III	CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0313/2023-III	ONOFRE AMEZCUA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
31	JA-0815/2022-III	ELIZABETH ESTRADA TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0345/2023-III	JUAN MANUEL ABUD MIRABENT	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y financiamiento de sanciones AMF-001/2017; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora a la que se adjunte copia del referido acuerdo administrativo, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga.... SOLO ACTORA
33	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha treinta y uno de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que por motivos personales, su autorizante no ha podido acudir ante este Juzgado a recoger el título de crédito exhibido por la autoridad demandada en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, por lo que señala que se compromete a pasar lo más pronto posible por el título de crédito en cuestión; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar únicamente para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	14/06/2023	Se tiene a Geraldin Marina Henríquez Escobar, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación a la devolución de la cantidad de \$33,677.00 (treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100), solicitando se dé vista al actor a fin de que proporcione la siguiente información: Copia del estado de cuenta bancaria a su nombre, de donde se desprenda número de CLABE interbancaria... con la finalidad de estar en condiciones de devolver dicha cantidad a través de transferencia electrónica... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, proporcione la información solicitada por la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo conducente. CÚMPLASE
35	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/06/2023	se admite la demanda... se admiten pruebas... se requiere a las autoridades exhiban el original o copia certificada de la boleta de infracción número ALO03375... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN del acto impugnado, para el efecto de suspender la ejecución de la sanción de trabajo en favor de la comunidad por haberse decretado para una fecha ya trascurrida... CÚMPLASE
36	JA-0263/2022-III	PABLO MORALES ZUÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/06/2023	Se le tiene manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos, toda vez, que ya realizó el cobro del cheque correspondiente... Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESE A DISPOSICIÓN PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2023.

37	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	14/06/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veinticuatro de mayo del presente año, y se hace uso de los medios de apremios que establece el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose una multa al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con las determinaciones de este juzgado, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.). SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este Juzgador y exhiba en original o copia certificada la totalidad de las constancias que, entre otras cosas, permita conocer el periodo en que el actor laboró para el Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán...
					NOTIFIQUESE POR OFICIO
38	JA-0775/2022-III	ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	14/06/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene realizando diversas manifestaciones relativas a que la infracción declarada nula con folio 378974 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías; lo anterior únicamente se ordena agregar a autos para su constancia legal, toda vez que en proveído de fecha siete de junio del presente año, se le tuvo informando lo propio.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/06/2023	La autorizada en términos amplios de la parte actora, manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio...
					CÚMPLASE
40	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14/06/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0152/2022-I, en la que se determinó revocar el auto recurrido de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente para los efectos legales correspondientes; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal...
					NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/06/2023	Se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0071/2023-I, derivado del presente juicio administrativo...
					CÚMPLASE
42	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Tesorería Municipal, el cheque número 0030901 por la cantidad de \$666.00 (seiscientos sesenta y seis pesos 00/100); por concepto del pago de la boleta de infracción declarada nula. Asimismo, informa, que la parte actora al momento de acudir a recoger dicho título de crédito, deberá exhibir el original de los recibos de pago número 9298115 y 9300294, mismos que se ordena su devolución, previa copia cotejada se deje en autos para su constancia legal. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL
					SOLO ACTORA
43	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	Se tiene a la parte actora, aclarando que su nombre correcto es NÉSTOR ALAYN RAYA GUILLEN, y no como se asentó en la demanda, para lo cual anexa copia simple de su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral...
					CÚMPLASE
44	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	Se tiene a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaria General de Acuerdos, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0077/2023-III. En otro sentido, se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0077/2023-III, derivado del presente juicio administrativo...
					CÚMPLASE
45	JA-0223/2023-III	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/06/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con la cancelación de la boleta de infracción impugnada en autos... Se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, quien comparece en representación de la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y del agente demandado, manifestando que se allana a las pretensiones del actor... Se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, toda vez que la parte actora manifestó conformidad con la inexistencia del acto impugnado, por lo que se encuentra satisfecha con la pretensión que promovió en el presente juicio...
					CÚMPLASE
46	JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	14/06/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, informando que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el recurso de apelación JA-R-0135/2022-II, asimismo, informa que solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías...
					CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE REPOSICIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0377/2023-III	MAGAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/06/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con el diverso 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se previene a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda en cuanto a lo siguiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0296/2022-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/06/2023	Téngase al Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el acuerdo administrativo de fecha 30 treinta de mayo del presente año, derivado del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMOP-154/2017... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/06/2023	...se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado, para que acredite el total y debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos, esto es, en ejercicio de sus funciones realice todas las acciones necesarias a fin de realizar el pago condenado en la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0323/2023-III	CARDONA APARICIO VINICIO ALEJANDRO	DIF ESTATAL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	15/06/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0083/2023-I, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0207/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ MARICELA NOEMI	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/06/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha doce de mayo del presente año, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0382/2023-III	RIOS ORTEGA MARIA EUGENIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	15/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de previo y especial pronunciamiento que versa sobre nulidad de notificaciones planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. Notifíquese electrónicamente a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr Esta foja corresponde a la sentencia interlocutoria emitida en el incidente de previo y especial pronunciamiento que versa sobre nulidad de notificaciones planteado por la autoridad demandada dentro del juicio administrativo en línea número JA-1234/2021-III. Conste. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0723/2022-III	MARÍA TERESA SOLACHE IBARROLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	15/06/2023	Respecto a la razón del Actuario Adscrito al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, se hace constar que le fue imposible emplazarla de la tercera interesada... Se requiere por NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señalen un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio a la tercera interesada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	15/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0078/2023-III, interpuesto el Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0083/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0269/2023-III	JOSÉ FRANCISCO ALBITER RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	15/06/2023	En virtud de las manifestaciones de los autorizados en términos amplios de la parte actora, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN Y POR LISTA AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia; bajo el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2023.

14	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	15/06/2023	Consecuentemente, se declara que ha quedado firme la resolución interlocutoria sobre liquidación de sentencia fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado lo condenado en la resolución interlocutoria de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-1312/2021-III	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	15/06/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, y se le hace de su conocimiento que el cheque número 0003692, valioso por la cantidad de \$342.08 (trescientos cuarenta y dos pesos 08/100 M.N.) a favor de Alejandro Olmedo Soto, se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
17	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	15/06/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	15/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	15/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	15/06/2023	Se requiere a la actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste si es su deseo llamar a juicio como autoridad demandada al Juez Cívico; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus anexos, ello, para emplazarla a juicio; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señaló con tal carácter en su escrito inicial de demanda, lo anterior, con fundamento en el artículo 230 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO ACTORA
21	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/06/2023	...se revocó, y decretó la nulidad lisa y llana del cobro recurrido, contenido en el recibo de pago del Formato Múltiple de Pago de Contribuciones Estatales y/o Federales, identificado bajo el folio 40002185185, de 17 diecisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0304/2023-III	LUIS ANTONIO SÁMANO PITA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/06/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 19 diecinueve de mayo del presente año; ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0178/2022-III	MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/06/2023	Téngase a Geraldín Marina Henríquez Escobar, en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del memo de turno, de fecha 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual acredita las gestiones realizadas a efecto de realizar la devolución a la parte actora, de la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/06/2023	...se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
27	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	Téngase a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 449804 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO POR AL CALIFICACIONES LEGALES EN LOS RECURSOS DE APELACIONES Y RECURSOS DE REVISION Y REVISION DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2023.

28	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	15/06/2023	...se fijan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0796/2022-III	NURY DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUIANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	15/06/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0082/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal, en tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0082/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/06/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se admite como medio de convicción de su parte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/06/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios del Ayuntamiento y del Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, solicitando se expidan copias certificadas de la sentencia dictada en autos, así como de las constancias que integran el presente juicio posterior a la sentencia, sin pago de los derechos fiscales correspondientes, toda vez que le son necesarias para la tramitación del juicio de amparo. Por lo que, se autoriza su solicitud únicamente deberá pagar el costo del servicio del fotocopiado, lo anterior, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley de Amparo que señala lo siguiente: "...Artículo 3o. Las copias certificadas que se expidan para la substanciación del juicio de amparo no causarán contribución alguna..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/06/2023	Contestación de la demanda... se ordena dar vista del cumplimiento de la suspensión... SOLO ACTORA
35	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0397/2022-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDANELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	15/06/2023	Consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
37	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/06/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0298/2023-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/06/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, consistentes en... Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0827/2022-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	15/06/2023	En virtud de lo anterior, y toda vez que mediante auto de fecha once de mayo del presente año, el Gerente de la Junta Local Municipal para la operación del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la localidad de Montaña Monarca en Morelia, Michoacán, acreditó haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, ello, al haber exhibido el escrito en contestación a la petición de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno; por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	15/06/2023	SE TIENE A LAS DEMANDADAS CONTESTANDO LA DEMANDA Y AMPLIACIÓN DE DEMANDA... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUES LA DISPOSICIÓN JURÍDICA DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2023.

41	JA-0701/2022-III	XOCHITL ORTIZ VILASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/06/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria CÚMPLASE
42	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0846/2022-III	KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0074/2023-III	LUCÍA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver de la demanda. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguno. TERCERO.- El concepto de violación, analizado resultó fundado, por ello, se declara la nulidad de la resolución administrativa impugnada en el presente controvertido, para los efectos precisados en el último considerando del este fallo. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-0104/2023-III	MARIA YOLANDA MORA BRICEÑO Y YOLANDA LILIANA ALVAREZ MORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA TOMAR DECISIONES O CONSULTAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos, informando que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0077/2023-II... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	16/06/2023	...se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACÁN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	16/06/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que Ana Luisa Urbina Valladolid, por conducto de Ariel Ortega Limón apoderado jurídico de la parte actora, presentó demanda de amparo directo, contra acto que atribuye a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en el recurso de apelación RAA-0039/2022-II, interpuesto dentro del presente juicio administrativo. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAL-0002/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HECTOR SILVA CASTEL	16/06/2023	...comparece a desistirse de la demanda de este juicio; previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se sobreseerá el juicio por su desistimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	16/06/2023	se requiere a la vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, para que acredite las gestiones que está llevando para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia, en virtud de que la parte actora ya proporcionó la información requerida por dicha autoridad, a efecto de que se diera mayor celeridad al trámite del pago correspondiente.. se requiere a la demandada el cumplimiento de la sentencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/06/2023	Se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se le tiene interponiendo INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	16/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha trece de junio de dos mil veintitrés, causó firmeza el auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0061/2022-II, en el que se determinó desear por notoriamente improcedente el recurso de apelación promovido por el Director de Seguridad Pública de Nocupétaro, Michoacán... Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO ENVIADO MEDIANTE CORREO CERTIFICADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: Ayuntamiento; Presidente Municipal; y Director Municipal de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, en su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2023	se tiene al citado secretario informando que mediante proveído de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, se ordenó desear por notoriamente improcedente el recurso de apelación JA-R-0074/2023-II del índice de la Segunda Sala Administrativa, interpuesto por la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0370/2023-III	CABRERA GARCÍA ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/06/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada, se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0890/2022-III	RIVERA MORALES JOSE CRISTOBAL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	16/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS DETALLES VISITAR AL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN: WWW.ALCANCES LEGALES.MICHOACAN.GOB.MX CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2023.

13	JA-0072/2023-III	SANDOVAL GARCIA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	16/06/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, que actúa con la Secretaría del Juzgado, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	16/06/2023	Ténganse por recibido el oficio número 622/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día doce de junio de dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención al contenido del oficio, se tiene la citada Secretaría, informando que mediante proveído de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, se determinó desechar por extemporáneo el recurso de reconsideración JA-R-0068/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa; el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0325/2023-III	HECTOR GIL HUILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/06/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... NOTIFIQUESE POR OFICIO
16	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/06/2023	En atención al contenido de su oficio se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que mediante oficio JAJSSA/DG/1693/2023, el Coordinador de Amparos de este Tribunal, informó que Antonio Hernández Bautista y Arturo Silva López presentaron demanda de amparo directo, en contra del auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, dictado dentro del recurso de reconsideración JA-R-0047/2023-II; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio y se ordena agregar para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando que se realice la entrega del cheque expedido por la autoridad demandada, en cumplimiento a la sentencia dictada en autos a su conyuge Ignacio Moreno Gómez, toda vez que por cuestiones laborales y personales, no le es posible acudir ante este Juzgado a recoger el título de crédito en cuestión; por tanto, se ordena realizar la entrega del cheque consignado ante este Juzgado a la persona anteriormente señalada. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	16/06/2023	En atención a su escrito, se le tiene solicitando copia certificada de la sentencia definitiva dictada en autos; al respecto, dígaselo que no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que no cuenta con carácter para promover dentro del presente controvertido, toda vez que la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento, que obra en autos a foja 195, Fernando Alvarado Rangel, fue electo como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, únicamente por el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia realizado por la autoridad codemandada; asimismo, se le hace de su conocimiento que el cheque número 0003691, expedido por la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), en cumplimiento a la sentencia, mismo que se encuentra a su disposición, el cual se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. SOLO ACTORA
20	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/06/2023	...se desechó el recurso referido en líneas anteriores, ha quedado firme y se ordenó el archivo de los expedientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	...no ha lugar a tomarlos en consideración, en virtud de que en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0114/2023-III	ALAÍN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2023	Téngase a Geraldín Marina Henríquez Escobar, representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que fue omiso en adjuntar el nombramiento con el cual aduce acreditar su carácter; por tanto, previo a acordar lo conducente y de conformidad con el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0204/2024-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHÓ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	16/06/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, mediante notificación por oficio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.MICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2023.

26	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0078/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0078/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0281/2023-III	INGENIO PEDERNALES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	16/06/2023	Se tiene al Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y del Administrador de Rentas de Tacámbaro, Michoacán... se admiten pruebas... se le tiene acusando la correspondiente rebeldía a la parte actora y objetando las pruebas de la parte actora... CÚMPLASE
28	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando lo siguiente: "... Por conducto de este escrito se ratifica el nombre de la autoridad que se señaló en el escrito inicial de demanda como Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, en razón de que mi autorizante manifestó expresamente estar adscrito a dicha institución, desconociendo si actualmente ha habido algún cambio de denominación a la misma. Insistiendo en las diversas autoridades que se señalaron como demandadas en el escrito inicial de demanda..." Ante tales circunstancias, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, señalen la denominación correcta en caso de que exista del otrora Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán; toda vez que el actor refiere que se desempeñó como elemento adscrito a la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, pudiendo ser que en la actualidad haya cambiado de denominación. SOLO A DEMANDADAS
29	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	16/06/2023	...se advierte que solicita se requiera el cumplimiento de la sentencia dictada en autos y aplique los medios de apremio; por ello, dígamele que se esté a lo acordado en auto de fecha 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés; escrito de cuenta que únicamente se manda agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0686/2022-III	EDGAR GUZMAN ARANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	Téngase al autorizado en términos amplios, solicitando la devolución de los recibos de pago expedidos por la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, número 9307293 y 9307166; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, en el cual se proveyó lo conducente. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0374/2022-III	JOSE LUIS TIRADO GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, para que exhiba el cheque 0003424 por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.). SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2023	Téngase a la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/06/2023	Se tiene a María Del Carmen Hiriart González, promoviendo juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión... Se admiten pruebas... se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda, exhiban el original o copia certificada (legible y completa) de la boleta de infracción... CÚMPLASE
35	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2023	Téngase a Ana Karina Garza Valverde, quien se ostenta Jefa de Departamento de Asuntos de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, asimismo, solicita se cite a la parte actora a efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación a fin de convenir con lo ordenado en la sentencia dictada en el presente juicio; por tanto, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0633/2022-III	FRANZ VAZQUEZ RENTAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/06/2023	Se tiene a Héctor Gómez García, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se ordene a la pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, que consigne el cheque número 0033163 ante este Juzgado Tercero Administrativo; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado... Deberá acudir personalmente ante la autoridad administrativa de referencia, con el recibo de pago original con folio 9276929, mismo que se encuentra a su disposición por obrar en el presente expediente... CÚMPLASE
37	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	De lo anterior, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés y de su respectivo anexo), para su debido conocimiento. SOLO ACTORA
38	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	16/06/2023	Ante tales circunstancias y con fundamento en el artículo 259 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere mediante atento oficio que se gire a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, con domicilio en Calzada Ventura Puente, número 112 ciento doce, en la Colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente auto, acredite el seguimiento al oficio número SFA/DG/DC/DJF/0744/2023, referente al cotejo solicitado en el auto de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, PUEDE DIRIGIRSE AL PROCESAMIENTO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2023.

39	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación... Finalmente, y en virtud de que la autoridad demandada, exhibió copia certificada de la boleta de infracción impugnada en este Juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
40	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
41	JA-0801/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	16/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
42	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	16/06/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
43	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2023	se tiene al promovente informando el cumpliendo a la suspensión otorgada al actor en autos CÚMPLASE
44	JA-0383/2023-III	YOSEF PASOL NORIEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/06/2023	Se admite demanda... se admiten pruebas... se requiere a las autoridades exhiban el original o copia certificada (legible y completa) de dicha boleta... se informa a las partes (particulares) que tienen derecho a la protección de sus datos personales, motivo por el cual se le hace de su conocimiento que cuentan con el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído CÚMPLASE
45	JA-0014/2023-III	NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-0109/2023-III	FARID SHAI TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE CONTENIDO SE PRESENTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO EN FORMA DE CONSULTA REFERENCIAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0392/2023-III	ARROYO VERGARA PERLA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	19/06/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0014/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JUAN MANUEL ALEJO REYES	19/06/2023	...comparece a desistirse de la demanda de este juicio; previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0769/2022-III	PRADO ARROYO SILVIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/06/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0371/2023-III	CONTRERAS YEPEZ BENJAMIN	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	19/06/2023	Se admite demanda... Se admiten pruebas... se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora la tarjeta de circulación y la tarjeta de control... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	19/06/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó fundado el incidente de liquidación de sentencia para cuantificar los montos por concepto de gastos financieros, respecto de las facturas materia del presente incidente de liquidación dentro del juicio administrativo en línea en que se actúa. TERCERO. Se condena a la autoridad demandada al pago de la cantidad total determinada en la presente resolución; salvo error u omisión aritmética involuntaria, por concepto de gastos financieros, que la autoridad demandada deberá pagar a la parte accionante, por el incumplimiento al pago de las facturas materia del presente incidente de liquidación de sentencia, más los que se sigan generando hasta el cumplimiento total de la misma. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. hegr* NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	19/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaria General de Acuerdos, se le tiene informando que el recurso de apelación, le correspondió por turno el número RAA-0086/2023-II. CÚMPLASE
7	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/06/2023	LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE... CÚMPLASE
8	JA-0341/2023-III	ISIDRO HORTA GONZALEZ	POLICIA DE MORELIA	19/06/2023	se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Titular de la Policía de Morelia, Michoacán y Agente de Tránsito demandado... se admiten pruebas... cumple suspensión... CÚMPLASE
9	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	19/06/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
10	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, autorizada en términos amplios de la parte actora, haciendo diversas manifestaciones respecto al requerimiento realizado en auto de fecha 26 veintiséis de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que la actora hará llegar a la brevedad posible la información solicitada, toda vez que, que no se encuentra en la ciudad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGINIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/06/2023	Se tiene a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, en representación del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente, en virtud de que la autoridad demandada refiere que existe consentimiento tácito y la parte actora señaló desconocer el contenido de la resolución del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones AMF-052/2018; con fundamento en el artículo 238 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	19/06/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2023.

13	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha treinta y uno de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que por motivos personales su autorizante no ha podido acudir ante este Juzgado a recoger el título de crédito exhibido por la autoridad demandada en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, por lo que señala que se compromete a pasar lo más pronto posible por el título de crédito en cuestión; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar únicamente para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha treinta y uno de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que por motivos personales su autorizante no ha podido acudir ante este Juzgado a recoger el título de crédito exhibido por la autoridad demandada en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, por lo que señala que se compromete a pasar lo más pronto posible por el título de crédito en cuestión; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar únicamente para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE NUÑEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/06/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
17	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	19/06/2023	audiencia de ley celebrada... se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/06/2023	...se requiere de nueva cuenta a dicha autoridad para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, rinda el informe respecto de las cámaras de videograbaciones. AUTORIDAD NO DEMADADA
19	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgado que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0087/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete mayo de 2023 dos mil veintitres; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitres, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0088/2023-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitres, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0084/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA
24	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	19/06/2023	...se ordena dar vista a la autoridad demandada, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto a la propuesta de la parte actora. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERRERA LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	19/06/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de mayo de la presente anualidad, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso... NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0349/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitres, para lo cual exhibe copia simple de la escritura pública número treinta y seis mil trescientos once; prueba documental que se le admite a la parte actora, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUSU DIVENDOS, PUBLICACIONES, REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2023.

28	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/06/2023	Consecuentemente y toda vez que el apoderado jurídico de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Luis Ángel Camacho Elisea, apoderado jurídico del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán. En atención a su contenido y como lo solicita, se procede a dejar sin efectos la siguiente multa (en virtud de que la autoridad demandada dio cumplimiento a lo ordenado en sentencia): NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0838/2022-III	ADRIAN ORTIZ NIETO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de los Contenciosos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del memo de turno, de fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual acredita las gestiones realizadas a efecto de realizar la devolución a la parte actora, de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito... Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 16 dieciséis de junio del presente año, causó ejecutoria la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0022/2023-I, de fecha 16 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que revocó la sentencia recurrida; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0313/2023-III	ONOFRE AMEZCUA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos CÚMPLASE
33	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/06/2023	Se regulariza el procedimiento, y se deja sin efectos el auto de fecha 09 nueve de mayo del presente año, únicamente respecto a la preclusión de la contestación de la demanda, así como la citación a la audiencia. Se tiene a Ma. Maribel Villa Soto y Fernando Álvarez Olmos, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. En otro sentido, se tiene a la autoridad demandada, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de la interposición del referido incidente. Por otra parte, y toda vez que la parte actora impugna una resolución de negativa ficta; por tanto, con base y fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la actora, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0339/2023-III	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ SÁCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	19/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación... De igual forma, se tiene a la autoridad demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual exhibe el oficio CMS/DJCSA/0891/2023, por medio del cual el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, le informa a la Encargada de Jefatura del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, se abstenga de remitir documentación asociada a la boleta de infracción número 469721, impugnada en este juicio, para el inicio del procedimiento económico coactivo que se siga en contra de la parte actora, hasta en tanto se resuelva el presente juicio administrativo. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
35	JA-0009/2023-III	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	19/06/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	se previene a la parte actora a efecto de que manifieste si desea llamar a juicio a una autoridad... SOLO ACTORA
37	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2023	se tiene a la citada Secretaría de Acuerdos informando que mediante auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés, se decretó la firmeza de la resolución de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación JA-R-0144/2022-I, sentencia con la que se ordenó revocar la dictada con fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, dictada dentro del presente controvertido; en consecuencia, se ponen los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito. CÚMPLASE
38	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LAS PARTES EN EL JUICIO DEBE PRESENTAR A DIBUJO SU PROPIO PARTES CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2023.

39	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2023	SE TIENE A LAS AUTORIDADES CONTESTANDO LA DEMANDA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/06/2023	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES EL CUMPLIMIENTO... NOTIFIQUESE POR OFICIO
41	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	19/06/2023	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA...SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO... NOTIFIQUESE POR OFICIO
42	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	19/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los argumentos del actor y en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones económicas precisadas en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO	19/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. El concepto de violación analizado, resultó substancialmente fundado, por ello, se declaró su nulidad, para los efectos precisados en el último considerando del presente fallo. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/06/2023	En atención a su contenido y como lo solicita téngase por revocando la autorización de la licenciada Cazandra Rivera Antúnez, por los motivos que refiere en su escrito, lo anterior, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/06/2023	En atención a su contenido y como lo solicita téngase por revocando la autorización de la licenciada Cazandra Rivera Antúnez, por los motivos que refiere en su escrito, lo anterior, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta digitalmente el acuerdo administrativo de fecha catorce de junio de la presente anualidad, en el que se determinó lo siguiente... se ordena dar vista a la parte actora... se tiene al promovente solicitando a este Juzgador proveer respecto a la suspensión del acto impugnado, con relación a la amonestación pública determinada; consecuentemente, como lo solicita el actor y con fundamento en el artículo 240 del Código de la Materia, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado, para que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, hasta en tanto sea resuelto el presente controvertido; esto es, que la autoridad demandada se abstenga de ejecutar la sanción administrativa consistente en la Amonestación Pública, determinada dentro de la resolución que se impugna en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1491/2021-III	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	20/06/2023	Se tiene a Marco Antonio Bravo Pantoja, en cuanto Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/06/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0378/2023-III	SOTO VELAZQUEZ GUADALUPE ANAVILT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	20/06/2023	Se tiene a la parte actora presentando su escrito de ampliación de demanda... se admiten las pruebas que ofrece. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0276/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/06/2023	Actor manifiesta conformidad con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos... se señala fecha de audiencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/06/2023	Téngase a la Contralora Municipal de Morelia, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos...se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga. Por otra parte, el apoderado jurídico de la parte actora del presente juicio en que se actúa, solicita a este Juzgador proveer respecto a la suspensión del acto impugnado... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado, para que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, hasta en tanto sea resuelto el presente controvertido; esto es, que la autoridad demandada se abstenga de ejecutar la sanción administrativa consistente en la Amonestación Pública, determinada dentro de la resolución que se impugna en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0181/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/06/2023	En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos... La parte actora hizo uso de derecho a formular alegatos, por lo que respecta a las autoridades demandadas se hace constar que no presentaron alegatos por escrito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0592/2022-III	XAVIER GARCÍA GRANADO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	20/06/2023	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 15 quince de junio del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0052/2023-II derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma la sentencia de fecha 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, dictada por este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0322/2023-III	LAURA RODRIGUEZ BUCIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA. SOLO ACTORA
13	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	20/06/2023	...se manda dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la interposición del referido incidente. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0762/2022-III	MOISES PATIÑO CAMARGO	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/06/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES Y SUS CONTENIDOS NO SE DEBEN USAR PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2023.

15	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitres de mayo de 2023 dos mil veintitres; remitase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0191/2022-III	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	20/06/2023	La sentencia ha causado ejecutoria, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
17	JA-1699/2018-III	JAIME VÁZQUEZ RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TANHUATO	20/06/2023	Lo anterior, en cumplimiento al requerimiento formulado por este órgano jurisdiccional, mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitres; en virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	se tiene a las demandadas dando contestación... se señalan las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	20/06/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
20	JA-0203/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	No se pudo llevar a cabo la prueba confesional, por incomparecencia de la parte actora... CÚMPLASE
21	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	20/06/2023	Se remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... CÚMPLASE
22	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/06/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE
23	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	Se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
24	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GALAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/06/2023	Se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
25	JA-0327/2023-III	MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ MENDOZA Y ROSA MARÍA VELAZQUEZ MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/06/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda... visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/06/2023	Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta... Ahora bien, con dicha personalidad y como lo solicita, se tiene al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, quien comparece como superior jerárquico de la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, adhiriéndose a la contestación de demanda realizada por el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. Por otra parte, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de los actos novedosos que resulten del escrito de contestación a la demanda, y que haya desconocido al momento de presentar la demanda, debiendo contener tal oratio los mismos requisitos de la demanda, bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo conducente, se le precluirá su derecho para presentarla. SOLO ACTORA
27	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	20/06/2023	En atención a su contenido, se tiene a la promovente atendiendo al requerimiento formulado en auto de fecha seis de junio del presente año, para lo cual señala que tal y como obra en autos, en fecha trece de junio de la presente anualidad, se llevo acabo la diligencia de ratificación de convenio, en el que las partes pactaron en la clausula segunda, cubrir en favor de la parte actora, como pago total la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n), señalando que dicha cantidad convenida será pagada en una sola exhibición a mas tardar el día dieciocho de julio del presente año, por lo que señala que la autoridad que representa, no se encuentra en desacato judicial. De lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar únicamente para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-1894/2019-III	QUEMESA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	20/06/2023	...se ordena remitir al Jefe de Departamento de Amparos de este Tribunal, copia certificada del acuerdo de fecha 12 doce de junio del presente año, donde se informó respecto a lo solicitado por el juzgado federal. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	interpone recurso de reconsideracion CÚMPLASE
32	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	20/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se concede la suspensión solicitada... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA LA DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIA OCURRENTE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2023.

33	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/06/2023	SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES CÚMPLASE
34	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	20/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene compareciendo a atender el requerimiento realizado en auto de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que si es deseo de la parte que representa, acudir a la audiencia conciliatoria propuesta por las autoridades demandadas; por lo que atendiendo a lo establecido en el último párrafo del artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, que establece: "...Artículo 118. En cualquier estado del juicio pueden los magistrados o los jueces citar a las partes a las juntas de conciliación que consideren convenientes, para procurar su avenimiento o para esclarecer algún punto, sin que se suspenda el curso del procedimiento..."; se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:30 doce treinta horas del día 07 siete de julio de dos mil veintitrés, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los puntos resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional carece de competencia legal para conocer y resolver del presente juicio administrativo. SEGUNDO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SALVADOR DÍAZ PONCE, SECRETARÍA DE ACUERDOS, AL CALIFICAR ESTE DOCUMENTO, CONFIRMA SU VERACIDAD Y AUTENTICIDAD. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/06/2023	Se manda reservar alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	21/06/2023	...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo que promovió Ana Luisa Urbina Valladolid, por conducto de Ariel Ortega Limón apoderado jurídico de la parte actora, contra acto que atribuye a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en el recurso de apelación RAA-0089/2022-II, derivada del presente juicio administrativo; se dictó auto de fecha 19 de noviembre de junio del presente año, en el que informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la resolución antes referida; por otra parte, informa que se concede la medida suspensiva solicitada por el quejoso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0104/2020-III	VILLEGAS GARCÍA FRANCISCO JAVIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	21/06/2023	...no ha lugar a proveer lo que solicita, toda vez que la persona que pretende revocar no se encuentra autorizada dentro del presente juicio administrativo en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/06/2023	...no ha lugar a proveer lo que solicita, toda vez que la persona que pretende revocar no se encuentra autorizada dentro del presente juicio administrativo en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo una audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	21/06/2023	audiencia de ley celebrada, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/06/2023	audiencia de ley celebrada, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	21/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0387/2023-III	EDGAR ALVARADO ARROYO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/06/2023	se previene a Israel Bocanegra López, quien se ostenta apoderado jurídico de Edgar Alvarado Arroyo, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complemente la demanda que obra en autos en cuanto a lo siguiente... SOLO ACTORA
11	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	21/06/2023	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apleación NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0307/2023-III	JOSÉ ANTONIO TORRES ROSALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación... Ahora bien, se determina desechar dicho medio de prueba, por las razones que se expondrán, en principio, conviene precisar que al tenor del artículo 483 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, aplicado supletoriamente al Código de Justicia Administrativa del Estado, por disposición expresa de su numeral 194, la inspección ocular es una prueba cuya naturaleza es la de dar fe de aquello que se perciba a través de los sentidos... se hace del conocimiento de la parte actora que la copia certificada del expediente que integra el procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMF-132/2017 y del recurso de revocación R-102/2021, queda a su disposición en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo. SOLO ACTORA
13	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/06/2023	...se ordena dar vista a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación, correspondiente, manifieste respecto a lo descrito en el párrafo anterior. SOLO ACTORA
15	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	Consecuentemente y en atención a su solicitud se le concede la prórroga solicitada y se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el seguimiento al oficio número DJ/2019/2023, dirigido al Director de Ejecución de Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, o en su caso exhiba el original del recibo de pago por concepto de arrastre del vehículo relacionado con la boleta de infracción impugnada (en virtud de que la parte actora la ofrece como prueba documental). Bajo apercibimiento, que de no cumplir con lo anterior, o bien, no informar el impedimento legal o material que tenga para ello, se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización conforme lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	21/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones dadas sobre la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AUTOS EN ESTE JUICIO SON PÚBLICOS Y SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA AL PÚBLICO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2023.

19	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	Téngase por recibido el oficio número DAJ-A/471/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	21/06/2023	aclara que el nombre correcto del tercero interesado en el presente juicio es Claudio Rojas Martínez; el cual se reserva proveer en cuanto al fondo hasta en tanto sea remitido a este juzgado el exhorto mediante el cual fue llamado a juicio el mismo. CÚMPLASE
21	JA-0311/2023-III	CARLOS IGNACIO TIRADO MANZO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
22	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/06/2023	se tiene al promovente solicitando se dé vista al actor a fin de informar que este deberá acudir en horario de oficina, con el recibo original y con su identificación oficial, ante la Dirección Jurídica de la citada Comisión, a efecto que se dé inicio al trámite de la devolución del pago de arrastre y corralón. CÚMPLASE
23	JA-0388/2023-III	ANGEL ALBERTO OSUNA VILLANUEVA	POLICÍA DE MORELIA	21/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
27	JA-1396/2021-III	GUSTAVO GONZALEZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	21/06/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0162/2022-I, de fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, que revoca la sentencia combatida y ordena la reposición del procedimiento, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	desahogo de la prueba confesional, incomparecencia de la parte actora... CÚMPLASE
29	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURAN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/06/2023	Téngase al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 01 uno de junio del presente año, para lo cual manifiesta que el número correcto de la boleta de infracción que ofrece como prueba es ALO 02947, misma que exhibe en copia certificada, de fecha 05 cinco de febrero de 2023 dos mil veintitrés, así como del ticket de alcoholimetría correspondiente al número de muestra 3930, mismas que se admiten como medio de convicción de dicha autoridad demandada. En tal sentido, el Secretario Técnico de Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, informa que en los archivos de dicha Tesorería, no obra la boleta de infracción requerida (sin omitir mencionar que ya fue exhibida por la autoridad codemandada como se advierte de párrafos que anteceden). Por otro lado, la parte actora del presente juicio, presenta en tiempo su ampliación de demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, por lo que se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les precluirá su derecho para tal efecto. Finalmente, como lo solicita y en virtud de que la autoridad demandada Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, exhibió copia certificada de la boleta de infracción restante con número de folio ALO 02947, de fecha 05 cinco de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente por lo que respecta a dicha boleta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0087/2023-II, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	se reservan alegatos CÚMPLASE
33	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes; PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2023.

34	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	21/06/2023	PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto de los escritos presentados por la actora los días quince y diecinueve de septiembre de dos mil veintidós ante el entonces Director General de los Servicios de Salud, Secretario de Salud y Secretario de Finanzas y Administración, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. La persona moral acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en el apartado 6.1 del Considerando Sexto de esta sentencia, en el ámbito de sus respectivas competencias. QUINTO. Resultó procedente el pago de gastos financieros en razón de las consideraciones apuntadas en el Considerando Séptimo de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE LOS PROPOSITOS DE ESTE DOCUMENTO SON REFERENCIALES Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	22/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/06/2023	...se le tiene en tiempo rindiendo el informe solicitado a través de la contestación a la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas que ofrece la autoridad en su escrito de contestación demanda, se señalan las 13:00 trece horas del día 02 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora y la autoridad demandada a la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la diligencia de ratificación de convenio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	22/06/2023	En virtud de lo anterior y en atención a sus solicitudes se señala nueva fecha y hora para la presentación y ratificación del convenio; al respecto por única ocasión se fijan las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés; debiendo comparecer el actor, así como las autoridades demandadas, con el convenio elaborado por escrito, con sus respectivas identificaciones oficiales vigentes, así como el documento con el que las autoridades demandadas acrediten el carácter que ostentan, ya sea con su nombramiento o con un poder notarial, lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por correo electrónico se realice respectivamente a las partes. Lo anterior, bajo apercibimiento a las partes que en caso de no comparecer en la fecha y hora señalada para tales efectos, este Juzgador continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0670/2022-III	MARIA TERESA MORENO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Máxime que mediante auto de fecha 05 seis de marzo de 2023 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual manifestó haber dado cumplimiento a la sentencia, para lo cual exhibió la captura del sistema de garantías, en la que se advirtió que quedó cancelado el folio de la boleta de infracción con folio 400808, impugnada en este Juicio; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/06/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
9	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/06/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve mayo de 2023 dos mil veintitrés; remitase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	22/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Marcela Guadalupe Vega Álvarez, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0687/2022-III	MARGARITA LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	22/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0081/2023-III, interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0216/2023-III	EFRAIN CHRISTIAN VELAZQUEZ DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/06/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaría, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0012/2023-I, en la que se determinó modificar el auto recurrido de fecha veinticinco de enero de dos mil veintitrés. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2023.

16	JA-0015/2023-III	ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/06/2023	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0397/2023-III	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	se admite PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/06/2023	Téngase a Kristel Hernández Salgado, Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de resolver sobre la suspensión solicitada por la parte actora en su escrito inicial de demanda, a efecto de que remitiera ante este Juzgado el informe solicitado... se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la actora, la motocicleta de la marca Italika. Ahora bien, y toda vez que la autoridad demandada refiere que la motocicleta fue retenida con motivo de la infracción con número de folio 163747; se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban el original o copia certificada (legible) de la misma, lo anterior conforme lo dispuesto en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a efecto de que el actor pueda ampliar su demanda, dado que manifestó desconocer las mismas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	22/06/2023	SE ORDENA AGREGAR PARA SU CONSTANCIA LEGAL NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0321/2023-III	JOSÉ ALONSO LOZA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	SE LE TIENE CONTESTANDO SOLO ACTORA
22	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES. LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESARROLLO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR DAVID ACOSTA CALDERÓN, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. - Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	En este asunto que se en lista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifícase por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los puntos resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0175/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	23/06/2023	EN ESTA FECHA SE LLEVO ACABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE; se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, procede conceder la suspensión de los autos impugnados, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAL-0015/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	EVALICIA SANTOS ERAPE	23/06/2023	se procede a decretar el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que a la letra dicen: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/06/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0145/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/06/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0362/2023-III	SALVADOR RINCON PAVEL	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NOTIFICADOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/06/2023	...se le tiene en tiempo rindiendo el informe solicitado a través de la contestación a la demanda instaurada en su contra y en contra de las autoridades demandadas que representa, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda respecto de dicho acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0215/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	23/06/2023	se señalan las 11:00 once horas del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0315/2023-III	SALCEDA FUENTES MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/06/2023	Consecuentemente, se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	23/06/2023	Téngase a Ramón Fernández Sánchez, apoderado jurídico de la persona moral "GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.", solicitando a este juzgador ordene el embargo y/o inmovilización de la cuenta de cheques número 0012022893, ello, en virtud de la omisión al cumplimiento a la ejecutoria de mérito por parte de las autoridades demandadas... previo a proveer respecto al fondo de la solicitud de la parte actora, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que remita copia de la sentencia dictada en el recurso de queja registrado bajo el número 0015/2023-II, tramitado ante el Pleno de este órgano jurisdiccional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0395/2023-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/06/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0140/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobresiimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0639/2022-III	ALEJANDRA LISET SÁNCHEZ ESPINOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/06/2023	Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número ASM/UGA/J/250/2023 y de sus respectivos escritos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
13	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación... Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 221 231 2311 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.JUSTICIA.MICHOACAN.GOB.MX

CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de junio de 2023.

15	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/06/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a lista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/06/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentado su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0356/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/06/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 05 cinco de junio del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/06/2023	Dagoberto Padilla Sarmiento, en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de junio de la presente anualidad, dictada en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0367/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento administrativo para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMOP-103/2018; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora a la que se adjunte copia del referido acuerdo administrativo, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga... SOLO ACTORA
20	JA-0565/2022-III	CRISTHIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/06/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	23/06/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/06/2023	Se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
23	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/06/2023	Se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
24	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	23/06/2023	Se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
25	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	23/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	23/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0201/2023-III	RICARDO MORAN ESCALANTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANZAR LA CALIDAD DE RESPUESTA, PUESTO PARA RESPUESTA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	26/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/06/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
3	JA-0121/2023-III	ALEJANDRO YORDANY PARRA AVALOS Y RAUL ISAHÍ MORA VAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/06/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
4	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/06/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
5	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0763/2022-III	URIEL MORENO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	26/06/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
8	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/06/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
9	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/06/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es procedente la acción intentada y con ello la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/06/2023	PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados en una parte, los motivos de disenso del concepto de violación analizado; consecuentemente, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el doce de noviembre de dos mil veinte, por lo que concierne únicamente los aquí actores, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/06/2023	Se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
2	JA-0081/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	27/06/2023	Se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
3	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/06/2023	se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
4	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/06/2023	se llevó a cabo la Audiencia de Ley. CÚMPLASE
5	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/06/2023	...CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARIA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA BÚEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0642/2019-III	HACIENDA LA MISIÓN, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/06/2023	...expidase al concursante las copias certificadas de la constancia que indica, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal; autorizando para recibirlos a Alejandro Ordaz Rios y Julio César Flores Lázaro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	27/06/2023	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito, esto es, que acate la nulidad decretada y que deje sin efectos la multa impuesta a la parte actora; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
8	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	27/06/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	Téngase a María Elena Rangel Terrazas, Jefa del Departamento de Anuncios Publicitarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, revocando la autorización de la licenciada Cazandra Rivera Antúnez, por los motivos que refiere en su escrito, lo anterior, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0328/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ CERNA JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/06/2023	Se tiene a la parte actora, desahogando la vista respecto del incidente de falta de personalidad, interpuesto por las autoridades demandadas, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0316/2023-III	ORTIZ LOPEZ LEOVARDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/06/2023	Téngase a la parte actora, cumplimiento con el requerimiento formulado en auto de fecha 09 nueve de junio del presente año, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada, a lo que manifiesta que se encuentra conforme; así mismo, manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida... se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0390/2023-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	28/06/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	En atención a su contenido y en alcance al oficio número TSA/0481/2023, se le tiene informando que la sentencia de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0024/2023-III (en la que se determinó confirmar el auto de fecha 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés), ha causado ejecutoria por ministerio de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/06/2023	En consecuencia de lo anterior, previo a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad codemandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal se serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. Lo anterior, tiene sustento legal en los artículos 224, 230 fracción I último párrafo y 297 P, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	28/06/2023	...se admite y se manda citar a la absolvente mediante notificación electrónica, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	...se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/06/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que Mayra Mondragón de la Paz, en cuanto parte actora, presentó demanda de amparo directo, contra acto que atribuye a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en el recurso de apelación RAA-0070/2023-III, interpuesta dentro del presente juicio administrativo; se ordena remitir el expediente electrónico del juicio en línea en que se actúa, mediante un dispositivo de almacenamiento de datos digital, debidamente certificado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1314/2021-III	ARCOS LEON GUSTAVO JOAQUIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/06/2023	...Oficio de cuenta que únicamente se manda agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0176/2023-III	MUNOZ RINCON LUZ MARIA	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	28/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2023.

13	JA-0178/2023-III	TORRES MEJA SALVADOR	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO MICHOACAN, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MEJERAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	28/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; para el desahogo de la prueba CONFESIONAL que ofrecieron las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad, y agente de tránsito adscrito a dicha dirección, por lo que estará a cargo del actor Jaime Balderas Sixtos, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:00 doce horas del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/06/2023	...se les tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	28/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/06/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán al licenciado Oscar Samir Gutiérrez Salmerón. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0605/2022-III	JAIME COBARRUBIAS GARCIA, HUVER PEÑALOZA PEÑALOZA, KARLA YURITZZI PEREZ GARCIA Y TOMAS DANIEL CORTEZ TAPIA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el cuadernillo formado con motivo del conflicto competencial número 10/2022, que contiene diversas constancias originales, entre las que se encuentra el oficio número 10897, de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, por medio del cual el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, remitió la resolución de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, misma que determinó que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, es competente para seguir conociendo del presente juicio. Consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE CARPETA DE ANTECEDENTES FORMADA CON MOTIVO DEL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0173/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
24	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/06/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
25	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	Se tiene a Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1896/2023, presentado ante este juzgado tercero el 27 veintisiete de junio del presente año, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2023 os mil veintitrés, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0045/2023-I; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparos para la substanciación del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	28/06/2023	Se tiene a José Luis Esquivel Román, autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	Se tiene a Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2023.

29	JA-0336/2023-III	JOSÉ EDUARDO ALARCON MANZANAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/06/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... respecto a la Confesional. A cargo de la parte actora José Eduardo Alarcón Manzanarez, se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 de las horas del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente... se lees tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2023	Téngase a Sandra Julieta Trigueros Calderón, autorizada en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 15 quince de junio del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0326/2022-III	JESÚS NOÉ FLORES MONDRAGÓN	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/06/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, quien se ostenta autorizada en términos amplios de la parte actora, pretendiendo presentar su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; sin embargo, dígase a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos; escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	28/06/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	28/06/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitido copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0065/2023-II, de fecha 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que revoca la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	28/06/2023	En atención a su contenido y como lo solicita téngase por autorizado en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Rubén Peñaño Andrade, en virtud de que exhibe copia certificada de su cédula profesional con número 1843399, carácter que le queda debidamente reconocido desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	...siendo las 13:00 trece horas del 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos incidental. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0291/2023-III	RUBEN RODRÍGUEZ SILVA Y CONSUELO CAMPOS LÓPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
37	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0819/2022-III	CRISTINA HERNANDEZ AMARO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/06/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
39	JA-0880/2022-III	DIEGO ALEJANDRO LINARES PEREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/06/2023	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0180/2023-III	ROSENDO SANTACRUZ SANCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, precise, corrija o aclare el nombre de la autoridad que desea llamar a juicio, toda vez que las autoridades demandadas señalaron que la autoridad demandada denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, no existe (existiendo únicamente las autoridades administrativas que para tales efectos establece el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo) lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo este juzgador declarará inexistente la autoridad señalada en líneas precedentes y se le tendrá demandando únicamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría. SOLO ACTORA
41	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	28/06/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
42	JA-0829/2022-III	CARLOS ALBERTO VEGA HURTADO Y HUGO ALFONSO REYNEL TAPIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/06/2023	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2023.

43	JA-0649/2022-III	ROBERTO MACÍAS ALCÁZAR	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	28/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo la carpeta formada con motivo del conflicto competencial 7/2022, entre las que se encuentra el oficio número 1177/2023, de fecha 13 trece de marzo del presente año, por medio del cual el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito, remite el testimonio de la resolución dictada dentro del referido conflicto competencial, misma que declaró que la competencia legal para seguir conociendo del presente juicio, es a favor del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán. Finalmente y en virtud de lo anterior, archívese la carpeta de antecedentes formada con motivo del conflicto competencial de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/06/2023	interpote recurso de reconsideracion CÚMPLASE
45	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el Cuadernillo formado con motivo de la demanda de amparo indirecto número 30/2023, que conoció el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, promovido por el quejoso Antonio Delgado Moreno, (parte actora en el presente juicio administrativo) así como informando que ha causado estado el auto de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, por el que determinó sobreseer dicho juicio de amparo fuera de audiencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	28/06/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	28/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que remitió el escrito de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada dentro de los autos del juicio de levisidad, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0088/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud de que guarda relación con el diverso recurso de apelación número RAA-0078/2023-III (toda vez que los autos originales fueron remitidos a la segunda instancia para la substanciación del primer medio de impugnación promovido por el Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán). NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0753/2022-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RUBEN PIÑÓN MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0077/2023-II, en contra del sentencia de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. CÚMPLASE
50	JA-0398/2023-III	EDGAR GIOVANNI ZAVALA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0406/2023-III	NANCY OROZCO LOPEZ	AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	Se admite la demanda... se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0408/2023-III	MARTÍN FLORES FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0405/2023-III	MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	se admite la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0412/2023-III	VÍCTOR HUGO AYALA AVILÉS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
55	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
56	JA-0399/2023-III	JOSÉ RUBIO ROBLE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	28/06/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0036/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	28/06/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2023.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	29/06/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 16 de junio del año en curso; toda vez que señala domicilio ubicado en la Avenida Universidad, número 581 quinientos ochenta y uno de la colonia Alberto Oviedo Mota de esta ciudad de Morelia, Michoacán, para recibir notificaciones en el recurso de apelación, ante la Sala que corresponda; se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/06/2023	En consecuencia de lo anterior, previó a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal le serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	29/06/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0266/2022-III	GUZMAN ROJAS VLADIMIR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	29/06/2023	Se considera que la sentencia dictada en autos ha sido esencialmente cumplida y por tanto, se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/06/2023	Consecuentemente y a fin de que quede debidamente acreditado el cumplimiento del convenio y con ello el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite que realizó el pago a la parte actora, por la cantidad de \$15,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n), por concepto de incumplimiento a la temporalidad de lo pactado en dicho convenio, por retraso de un día en realizar la transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por el actor, por concepto del primer pago parcial estipulado en el convenio celebrado y ratificado por ambas partes; bajo apercibimiento a la autoridad demandada, de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JAR-0069/2023-II del índice de la Segunda Sala Administrativa, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	29/06/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha cinco de junio de la presente anualidad para lo cual manifiesta lo siguiente... "...vengo a INSISTIR se continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia y se proceda conforme a lo establecido por la fracción II, de la última disposición antes invocada, para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenando además se requiera al superior jerárquico de las autoridades demandadas para que obligue a éstas a cumplir con la sentencia sin demora, bajo el apercibimiento que establece el mismo dispositivo legal..." se requiere por última ocasión MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito NOTIFÍQUESE POR OFICIO
8	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/06/2023	...se reserva dictar sentencia dentro del presente juicio administrativo en línea, hasta en tanto sea remitida la resolución, así como la firmeza de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0078/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0337/2023-III	JOEL FUENTES GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/06/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/06/2023	Precise y aclare la fecha en que tuvo conocimiento del acto impugnado (sobre la boleta de infracción con folio 3895), en virtud de que de su escrito de su demanda, específicamente en el apartado de "Actos que se impugnan y fecha de conocimiento de los mismos", manifestó bajo protesta de decir verdad, que le fue notificada el día 04 cuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós (la boleta de infracción) y por lo que respecta en el capítulo de los hechos refiere que con fecha 11 once de abril del año en curso, le fue impuesta una infracción administrativa con folio 3895 y en los conceptos de violación refiere que la boleta de infracción le fue impuesta el día 23 veintitrés de octubre de 2022 dos mil veintidós, siendo contradictorias las tres fechas; circunstancias por la que se concluye prevenir a la parte actora, a efecto de que aclare y señale la fecha correcta en la que tuvo conocimiento del acto impugnado; ello en el entendido que al momento de realizar la aclaración deberá de adjuntar copia de traslado para cada una de las partes; con el apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. SOLO ACTORA
12	JA-0410/2023-III	MARTÍN EUSEBIO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	29/06/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ACANCES LEGALES Y NO DEBE SER USADA PARA REEMPLAZAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2023.

13	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	29/06/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN Y POR LISTA AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia; bajo el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	se tiene a la demanda dando contestación... 4. Confesionala cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	29/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con fecha 24 veinticuatro de marzo del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, las multas impuestas en el auto de fecha 13 trece de marzo del año en curso, mismas que fueron registradas bajo el número de remesa 42. Ante tales circunstancias, hágase del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, que este Juzgador determinó dejar sin efectos las multas impuestas en autos, lo cual se le informó mediante oficio número 4320/2023-III-J, con sello de recepción de dicha dependencia del 19 diecinueve de mayo del año en curso (del cual se le envía copia simple). NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0010/2023-III	JOEL RENTERIA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	téngase por recibido el oficio número DAJ-A/472/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0798/2022-III	HECTOR MANUEL FERNANDEZ CORRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	29/06/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCER ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LAS PARTES. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0296/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	29/06/2023	Téngase a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	29/06/2023	se le tiene haciendo del conocimiento a esta autoridad, que con fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, la citada Dirección de Recaudación, procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en el presente juicio administrativo, misma que fue registrada bajo el número de remesa 1232. CÚMPLASE
21	JA-0608/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGapeo, MICHOACÁN	29/06/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Material de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos, informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0090/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0090/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/06/2023	se le tiene haciendo manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora CÚMPLASE
23	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	29/06/2023	Consecuentemente y dado que no acreditan acciones contundentes para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veinticuatro de mayo del presente año, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Víctor Manuel Vázquez Tapia, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; a Elena Vega Uribe, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; y a José Carlos Tinajero Reyes, en cuanto Director de Seguridad Pública, por la cantidad de \$103,740 (ciento tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), equivalente a 1000 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos pesos 22/100 M.N.)... NOTIFIQUESE POR OFICIO
24	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/06/2023	no se autoriza la publicación de datos personales de la parte actora CÚMPLASE
25	JA-0643/2023-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/06/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el testimonio certificado de la sentencia de veinte de junio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0045/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar la sentencia de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2023.

26	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/06/2023	Téngase a las autoridades demandadas, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, respecto a la confesional: a cargo de la parte actora, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 10 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. Finalmente, se advierte que la autoridad demandada Juez Cívico del Municipio de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consiguientemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	29/06/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el testimonio certificado de la sentencia de junio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0039/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar la sentencia de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
28	JA-0116/2023-III	LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/06/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	29/06/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria CÚMPLASE
30	JA-1541/2021-III	ERANDYN GUADALUPE CRUZ LEYVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/06/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el testimonio certificado de la sentencia de siete de junio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0016/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó modificar el proveído de fecha diecisiete de enero de dos mil veintitrés; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
31	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/06/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
32	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	29/06/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0092/2023-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0095/2023-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0090/2023-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/06/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0090/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0407/2023-III	IVÁN DE JESÚS HERNÁNDEZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/06/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASSO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/06/2023	...se manda hacer del conocimiento a la Secretaría Administrativa de este tribunal mediante oficio que se gire para los efectos de control interno correspondientes a dichos depósitos. NOTIFIQUESE POR OFICIO
39	JA-0183/2023-III	ROSELY MANRIQUEZ ROCHA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/06/2023	Devolución de los documentos... CÚMPLASE
40	JA-0374/2022-III	JOSE LUIS TIRADO GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/06/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, y se le hace de su conocimiento que el cheque número 0003424, valioso por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) a favor de José Luis Jaime Tirado González, se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
41	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/06/2023	interpone recurso de apelación NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2023.

42	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/06/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo manifestado por la autoridad, así como exhiba dicho comprobante fiscal digital por internet. SOLO ACTORA
43	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	se admite demanda... se admiten pruebas.. CÚMPLASE
44	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	29/06/2023	Manuel Ángel Martínez Nocetti, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso. CÚMPLASE
45	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/06/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído exhiban ante este juzgador la pruebas en mención. SOLO A DEMANDADAS
46	JA-0114/2023-III	ALAÍN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0411/2023-III	JUAN MANUEL ARANA DE JESUS Y EMMANUEL VALENCIA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/06/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede suspensión con efectos reparatorios... CÚMPLASE
48	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	29/06/2023	Consecuentemente, se ordena devolver los autos del presente juicio administrativo al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido (en virtud de que mediante auto de fecha 12 doce de abril del año en curso, este Juzgador declaró cumplida en lo esencial la sentencia definitiva y ordenó su archivo). Finalmente, se ordena depurar las copias certificadas constancias de las constancias que conforman la carpeta falsa del presente juicio administrativo, mismas que fueron enviadas para la sustanciación del recurso de queja. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	29/06/2023	SE SEÑALAN LAS 11:30 PARA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2023, a efecto de que comparezcan las partes para que se lleve a cabo la audiencia de avenencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0930/2022-III	BERNARDO IVÁN VALDEZ MERCADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/06/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1925/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitres, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, el actor Bernardo Iván Valdez Mercado, presentó demanda de amparo directo señalando como acto reclamado la resolución interlocutoria de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitres, en la que se declaró que este Tribunal es incompetente para conocer, tramitar y resolver el presente juicio. Asimismo, se le tiene informando que el quejoso no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordenar remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/06/2023	Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto autorizado en términos amplios de Luis Oliver Miralrio Castelar, interpuso recurso de revisión número JA-R-0083/2023-I. CÚMPLASE
52	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GALAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/06/2023	Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto autorizado en términos amplios de Jonathan Flores Galán, interpuso recurso de revisión número JA-R-0081/2023-I. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL VALOR DE LOS JUICIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIA CONSULTA.